

XII

Implementación del Modelo de Formación
para la Reintegración

Edna Lucena Acosta



Presentación	333
Introducción	335
Ruta para la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en los establecimientos educativos	337
Fase de sensibilización	337
Fase de implementación	338
Fase de evaluación y mejora	339
Gestión institucional para la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración	341
Autoevaluación –Caracterización–	345
Recolección y procesamiento de la información crítica para la implementación del Modelo	345
Análisis de la información	345
Socialización	346
Revisión de la identidad institucional	346
Elaboración del plan de mejoramiento	346
Seguimiento y evaluación	347
Autoverificación	347
Auditoría	348
Anexos	349
Anexo A: acta de compromiso	349
¿Qué es?	349
¿Qué contiene?	349
Ejemplo	349
Anexo B: formato plan de acción para la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración	352
Anexo C: evaluación de la implementación	353
Modelos de encuestas de satisfacción	353
Anexo D: plan de implementación de la acción de mejora	384
Anexo E: instrumentos de caracterización	385
Anexo F: formato para autoverificación del cumplimiento y conformidad de las metas de mejoramiento para la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración	414
Anexo G: registro de auditoría	415

Presentación

Los procesos políticos acontecidos en nuestro país en los últimos años han generado una demanda y una exigencia de la educación enfocadas en atender una población en número creciente que ha optado por la desmovilización de los grupos armados ilegales a los que en un momento de su vida se vinculó por circunstancias diversas, pero que hoy ve en la legalidad y en la reintegración a la sociedad una ruta para contribuir a la búsqueda de la justicia social y la construcción del bienestar por un camino de paz.

Responder a la formación de esta población en proceso de reintegración requiere de esfuerzos conjuntos; por ello, la Alta Consejería para la Reintegración de la Presidencia de la República (ACR) lidera gestiones entre las entidades responsables de la educación y formación para el trabajo a nivel nacional –Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)–, así como en cada una de las entidades territoriales donde se atiende a la población (secretarías de educación, regionales SENA). Sin embargo la ACR, a través del Proyecto Colombiano de Formación para la Reintegración Npt/Col/173, ha emprendido una tarea mucho más ambiciosa, trabajando conjuntamente con diversas entidades y organizaciones del ámbito nacional e internacional (como con algunos establecimientos educativos del país) para construir un Modelo de Formación para la Reintegración.

El Modelo surge como una alternativa de formación para la población joven y adulta en proceso de reintegración; no obstante, en el proceso de construcción con los establecimientos educativos que han participado del pilotaje de implementación, ha quedado en evidencia que es imposible formar a la población en proceso de reintegración al margen de las demás poblaciones vulnerables que hacen parte del contexto educativo del país, por lo que consideramos que a todas ellas se hace entendible el alcance de los propósitos y procesos que se han querido generar desde este modelo educativo, como lo es brindar la oportunidad a los estudiantes de recibir simultáneamente y de forma integrada educación básica y media y formación para el trabajo a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración se organiza y desarrolla partiendo de las condiciones específicas de la población, respondiendo a la diversidad de situaciones en las que se puede encontrar. Es un modelo altamente adaptable tanto a las condiciones

regionales como a las características urbanas y rurales, que busca garantizar un servicio pertinente, equitativo y con calidad que genere trascendencia para la vida, armonizando las relaciones de los estudiantes con ellos mismos, su familia y la comunidad, y a su vez formándolos como personas productivas que brindan un servicio a la sociedad y abandonan el camino de la violencia y la ilegalidad.

Este Modelo se constituye en una experiencia novedosa para la educación y formación: implica, para los establecimientos educativos y los maestros, abrirle las puertas a la comunidad y al sector productivo, en cabeza del SENA, frente a alternativas de formación con propuestas que se convierten en pretextos para aprender de manera significativa, con sentido y para la vida, y sobre todo donde se integran y apoyan los escenarios de formación para el desarrollo de las competencias académicas, ciudadanas y laborales que requieren los estudiantes.

Introducción

Gestionar un establecimiento educativo es una tarea de gran envergadura que requiere de una dirección y orientación, siempre en línea con las necesidades y exigencias que impone un contexto en constante cambio. Ante tal realidad, se tienen dos opciones: cerrarse y evitar los desequilibrios y resquebrajamiento que suscita el cambio, o abrirse y aceptar los retos que se imponen creando alternativas de mejoramiento y posibilidades de desarrollo para las comunidades y para la nación.

Hacer viable el Modelo de Formación para la Reintegración solo es posible a través de los establecimientos educativos, los cuales tienen las posibilidades de atender directamente a la población poniendo a disposición todos sus recursos en aras de lograr el nivel de concreción en la aplicación, acorde con sus condiciones específicas.

Se requiere entonces mirar los procesos de gestión institucional en cada uno de sus componentes para que el establecimiento educativo que sea partícipe de esta apuesta por la educación de la población en proceso de reintegración reoriente sus directrices, recursos, procesos pedagógicos y su acción comunitaria según las exigencias y requerimientos que le impone este nuevo reto; todo esto con la finalidad de minimizar los riesgos, dificultades y amenazas que se puedan enfrentar, así como potencializar las fortalezas institucionales y oportunidades que la implementación del Modelo brinda en la instauración de alianzas interinstitucionales, cualificación del recurso humano, aportes tecnológicos o fortalecimiento de la gestión, entre otras muchas acciones que podrán surgir al ser partícipes de una experiencia sin precedentes en el ámbito nacional e internacional, la cual se convertirá en un referente en el mundo gracias al desarrollo de acciones afirmativas en pro de la educación de adultos que provienen de condiciones de violencia, a quienes se les ofrece la oportunidad de ser parte activa de la sociedad y contribuir a la construcción de la paz.

El presente documento tiene como propósito aportar elementos orientados hacia la reflexión en torno a las condiciones institucionales con las que se cuenta para prestar el servicio educativo a estas poblaciones adultas, con la equidad, pertinencia y calidad que estas requieren, de tal manera que en la implementación del Modelo se vayan alcanzando las metas propuestas y propiciando la sostenibilidad a futuro de la atención a dichas poblaciones.

Ruta para la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en los establecimientos educativos

Asumir el reto de implementar el Modelo de Formación para la Reintegración en un establecimiento educativo requiere que al interior del mismo se conozca y se acepte por parte de las diferentes instancias y miembros que integran la comunidad educativa, y en consecuencia, se realicen acciones que garanticen las condiciones para hacer viable y sostenible su implementación, hasta lograr que esté completamente asimilado a la vida y acción institucional.

Por lo anterior, se propone a los establecimientos educativos seguir un procedimiento que permita incorporar el Modelo siguiendo una serie de pasos, con los que se espera fortalecer las condiciones institucionales para prestar la atención educativa de calidad a la población en proceso de reintegración y a otras poblaciones jóvenes y adultas vulnerables. Esta ruta contempla el desarrollo del proceso en tres fases, que se describen a continuación.

Fase de sensibilización

Propósito:

- Generar el compromiso de las diferentes instancias y representantes de la comunidad educativa hacia la implementación del Modelo en el establecimiento educativo.

Para lograr este propósito es indispensable que las directivas del establecimiento educativo promuevan el conocimiento de los objetivos del Modelo de Formación para la Reintegración, así como el proceso que se espera que siga dicho establecimiento para implementarlo, analizando con diferentes instancias y representantes de los miembros de la comunidad educativa las fortalezas y dificultades, oportunidades y amenazas que implica asumir este reto.

La forma de comunicar este propósito puede ser por medio de boletines y reuniones, promoviendo que las diferentes instancias realicen un análisis de la situación (puede ser a partir de una matriz DOFA), ya sea de manera conjunta o por separado, de forma tal que el equipo directivo tenga un panorama de reflexión y a partir de ello pueda formular el compromiso institucional de implementar el Modelo de Formación para la Reintegración contando con el consentimiento de los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y haciendo explícita la síntesis del análisis realizado y los compromisos a asumir.

Es conveniente que este compromiso quede consignado en un documento (en el Anexo A se presenta un formato de *Acta de compromiso*, acompañado de un ejemplo que permite orientar su formulación).

Fase de implementación

Propósito:

- Coordinar con la ACR la elaboración, ejecución y seguimiento al plan de acción institucional para la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo.

El reconocimiento de las necesidades y apoyos que requieren los establecimientos educativos para la implementación de este Modelo, ha hecho posible que las diferentes entidades que lo impulsan ofrezcan recursos para el fortalecimiento institucional y promuevan alianzas con otras entidades en esta misma dirección.

Para garantizar que estos apoyos obedezcan a las necesidades de los establecimientos educativos que participan y contribuyen a cumplir los objetivos del Modelo, la Alta Consejería para la Reintegración de la Presidencia de la República asume la coordinación de las diferentes acciones que se adelanten con destino a su implementación, orientando las instituciones y suministrando los recursos, así como el talento humano que se requiera para cumplir con esta finalidad.

Igualmente, se espera que al interior de los establecimientos educativos que participan de la implementación se destinen los espacios, tiempos, recursos y talento humano necesario; para lo cual deberán nombrar un equipo encargado de la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración. Este equipo deberá contar con:

- *Un coordinador*, responsable de la organización y el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos. A través de él se canalizarán las comunicaciones interinstitucionales y se orientarán acciones para fortalecer los procesos institucionales que queden establecidos en el Plan de Acción para la Implementación del Modelo en el establecimiento educativo.
- *Uno o dos representantes del equipo de gestión de la institución*, encargados de promover que las acciones propuestas en la implementación se coordinen con las acciones de mejoramiento



institucional. Deberán destinar tiempos y espacios para capacitación y acompañamiento institucional sobre aspectos de gestión relacionados con la implementación del Modelo.

- *Docentes responsables directos de la atención a la población en proceso de reintegración*, encargados de los procesos pedagógicos. Recibirán capacitación y acompañamiento para fortalecer procesos pedagógicos y metodológicos fundamentales encaminados a la interacción con la población en proceso de reintegración y el desarrollo de los procesos curriculares, prácticas de aula, manejo de nuevas tecnologías y evaluación de la enseñanza - aprendizaje.

Este equipo será el facultado para realizar el Plan de Acción para la Implementación en coordinación con la ACR, reflejando las acciones previstas, los participantes, las fechas en las que se espera realizarlas y los responsables de ejecutarlas (en el Anexo B se presenta un formato para la realización del Plan de Acción para la Implementación del Modelo de Formación para la Reintegración).

Fase de evaluación y mejora

Propósitos:

- Valorar las condiciones que posibilitan generar acciones que garanticen la sostenibilidad de implementación del Modelo en los establecimientos educativos.
- Evaluar las acciones realizadas y proyectar mejoras para la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en los establecimientos educativos participantes.

En esta fase se asume la evaluación de cada una de las acciones y procesos planteados para la implementación del curso como una vía para mejorar. La evaluación permite recoger información sobre los aciertos y las dificultades que se presentan en el proceso, con el objeto de buscar alternativas que permitan continuar fortaleciendo aquellos aspectos donde se ha acertado, pero fundamentalmente para replantear aquellos donde se evidencian debilidades y dificultades.

Es así que valorar el proceso de implementación en sus diferentes componentes y aspectos, tanto por parte de los colaboradores directos del proceso como de aquellos sin responsabilidades directas, es de gran importancia para recolectar información que permita establecer las fortalezas institucionales que pueden ser potenciadas, además de detectar las dificultades que pueden ser mejoradas, para cualificar la continuidad de la implementación del Modelo en los establecimientos educativos participantes.

El equipo responsable de la implementación, una vez finalizado un periodo académico de ejecución, deberá organizar el proceso para recoger información proveniente de las apreciaciones que midan la satisfacción de la implementación del Modelo por parte de los participantes directos (estudiantes, tutores, miembros del equipo responsable de la aplicación), así como de los docentes no participantes directos de esta implementación pero que aportan información clave sobre el impacto que el Modelo ha generado en el establecimiento educativo.

Cuando la población total supere en número a 50 personas, se recomienda tomar una muestra, teniendo en cuenta que cumpla con el 95% de confianza.

Se propone una serie de encuestas para indagar sobre los diferentes aspectos del programa de formación, que se aplique tanto a estudiantes como a tutores involucrados directamente en la implementación; aunque también se debe sondear a los miembros del equipo responsable de la implementación acerca de la gestión institucional y del impacto percibido sobre el establecimiento educativo, sumado a su labor durante el proceso y el apoyo recibido por parte de la ACR (Anexo C).

La información solicitada a otros docentes miembros del establecimiento educativo se recoge con la finalidad de valorar específicamente el impacto percibido sobre la institución.

La información debe sistematizarse y analizarse de acuerdo con los criterios que examinan los diferentes aspectos y componentes que involucra la implementación del Programa y los actores sondeados, para posteriormente socializar estos aspectos a la comunidad educativa y establecer acuerdos para determinar los puntos críticos sobre los cuales se deben realizar acciones de mejora.

De la misma manera, el equipo responsable de la implementación evaluará cada una de las acciones desarrolladas en el Plan de Acción para la Implementación del Modelo de Formación para la Reintegración, valorando su eficacia y pertinencia frente al fortalecimiento institucional e identificando las acciones que garanticen sostenibilidad y deban mantenerse, promoviendo acciones de mejora que se consideren deberán desarrollarse a futuro, con el fin de mejorar las condiciones de implementación en el establecimiento educativo (en el Anexo D se presenta un formato que orienta la formulación del plan de mejora de las acciones de implementación).

Gestión institucional para la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración

Si bien es cierto que la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración genera su propio plan de acción, este no debe ser ajeno a la gestión para el mejoramiento que realizan los establecimientos educativos. Como criterio de sostenibilidad para la implementación, se vuelve fundamental garantizar su incorporación y articulación con todos los procesos que se desarrollen en cada una de las áreas de gestión institucional.

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Guía 34¹, ha ilustrado a profundidad las explicaciones sobre la gestión institucional y la ruta de mejoramiento estableciendo los procesos y procedimientos de gestión y proporcionando los instrumentos que facilitan el registro y sistematización de los mismos, buscando que cada uno de los establecimientos educativos del país realice una gestión que asegure la calidad de la educación con criterios de inclusión y favoreciendo el acceso de la población en condiciones de equidad y pertinencia, en especial cuando se encuentre en situación de vulnerabilidad.

Esta es la razón por la cual el presente documento acoge las orientaciones allí establecidas en cuanto a definición de las áreas de gestión, de sus procesos y componentes, así como los formatos e instrumentos para el registro, sistematización, análisis de información, planificación, seguimiento y evaluación.

No obstante, con el objeto de ofrecer los apoyos a los establecimientos educativos que participan de la implementación del Modelo, en este documento se resaltan en cada una de las áreas de gestión aquellos componentes que se consideran críticos y desde los que se espera se realicen acciones de mejora que fortalezcan las condiciones institucionales para la atención a la población en proceso de reintegración.

1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía 34. Guía para el Mejoramiento Institucional. De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento. MEN, 2008.

La siguiente tabla toma los criterios de organización para cada una de las áreas de gestión, tal como se plantean en la Guía 34, presentando solo los procesos y componentes considerados prioritarios para la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en un establecimiento educativo.

Tabla 1. Procesos y componentes de atención claves en la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en cada área de la gestión institucional

ÁREA: GESTIÓN DIRECTIVA	
Proceso	Componente
Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Horizonte institucional (Misión, visión, principios y valores; perfiles del estudiante y del egresado).
Gestión estratégica	Estrategia de planeación
	Seguimiento y control de la planeación (De la evaluación al cumplimiento de finalidades y metas de los planes institucionales).
	Estrategia pedagógica
Cultura institucional	Estrategia para la comunicación de políticas institucionales inclusivas
	Trabajo en equipo y participación
Clima escolar	Manual de convivencia
	Estrategia institucional para la resolución de conflictos
	Proyectos transversales y de área: académicos y extra-académicos para la inclusión
	Participación de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en proyectos formativos académicos y extra-académicos
	% Participación de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en proyectos formativos
	Deserción de población adulta en proceso de reintegración
Relaciones con el entorno	Políticas institucionales para establecer alianzas con otras entidades hacia la inclusión de población adulta en proceso de reintegración
	Alianzas con empresas o sector empresarial hacia la inclusión de población adulta en proceso de reintegración.
	Alianzas con universidades, ONG y otras entidades similares hacia la inclusión de población adulta en proceso de reintegración
	Alianzas con las autoridades gubernamentales y educativas



ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA	
Proceso	Componente
Diseño pedagógico (curricular)	Plan de estudios
	Enfoque metodológico
	Criterios de evaluación y valoración de los estudiantes
	Total
Prácticas pedagógicas	Opciones didácticas
	Uso articulado de los recursos para el aprendizaje
Gestión de aula	Planeación de clases
	Total
Seguimiento académico	Seguimiento a los resultados académicos
	Seguimiento a la asistencia
Total del proceso	

ÁREA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
Proceso	Componente
Apoyo a la gestión académica	Matrícula, archivo académico y certificados de estudio
Administración de la planta física y de los recursos	Espacios académicos, deportivos y recreativos (Biblioteca, aulas, sala de informática, auditorio, patio de recreo y canchas deportivas).
	Uso de equipos y materiales
	Materiales y equipos de apoyo tecnológico para la atención a población adulta en proceso de reintegración Computadores y equipos de laboratorio Audiovisuales (equipo de sonido, video), copiado (fotocopiadora)
Talento humano	Manual de procedimientos y funciones
	Directivos docentes Cualificación en inclusión
	Directivos docentes Cualificación en inclusión
	Personal de apoyo
Apoyo financiero	Presupuesto

ÁREA: GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	
Proceso	Componente
Accesibilidad	Atención educativa a población adulta en proceso de reintegración
Participación y convivencia	Participación de los estudiantes
Prevención de riesgos	Prevención de riesgos psicosociales

Igualmente, la Guía 34 define la ruta para el mejoramiento como un proceso en el cual se cumplen unas etapas definidas a su vez por el desarrollo de una serie de pasos, tal como se presenta en la siguiente tabla²:

Etapas	Pasos
Autoevaluación	Revisión de la identidad institucional Evaluación de cada una de las áreas de gestión Elaboración del perfil institucional Establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento
Elaboración del plan de mejoramiento	Formulación de objetivos Formulación de metas Definición de indicadores Definición de actividades y de sus responsables Elaboración del cronograma de actividades Definición de los recursos necesarios para la ejecución del plan de mejoramiento Divulgación del plan de mejoramiento a la comunidad educativa
Seguimiento y evaluación	Montaje del sistema de seguridad Revisión del cumplimiento de los objetivos y metas del plan de mejoramiento Evaluación del plan de mejoramiento Comunicación de los resultados de la evaluación del plan de mejoramiento

Partiendo de estos criterios, se propone articular la ruta para el mejoramiento con el proceso de implementación del Modelo de Formación para la Reintegración iniciando el proceso con la autoevaluación. Esta ruta debe ser vista como una caracterización que muestre una línea base de las condiciones iniciales de cada establecimiento educativo sobre los aspectos que se han mencionado como claves, ayudando así a elaborar el plan de mejoramiento, garantizando incorporar metas que respondan a las necesidades de implementación del Modelo, y a realizar los procesos de seguimiento y evaluación sobre las mismas, para lo cual se contará con el acompañamiento permanente por parte de la ACR.

A continuación se presenta cada etapa del proceso, especificando las acciones para particularizarlo acorde con la implementación del Modelo.

2 IBID, pág. 33



Autoevaluación –Caracterización–

Como el Modelo de Formación para la Reintegración está siendo aplicado por primera vez en los establecimientos educativos participantes, no se cuenta con referencias anteriores para tomar la autoevaluación como parte del mejoramiento continuo. Por esta razón se plantea la necesidad de realizar una evaluación inicial como línea de base, o caracterización, con lo cual se busca reconocer el estado actual de la institución en sus diversas áreas (directiva, administrativa, pedagógica y de comunidad), procesos y componentes frente a la reintegración, para detectar los aspectos a mejorar, a la vez que sirva como insumo para evaluar, posteriormente, la eficacia de la implementación.

Para desarrollar esta etapa se abordan los siguientes pasos:

1. Recolección y procesamiento de información
2. Análisis
3. Socialización
4. Revisión de la identidad institucional

Recolección y procesamiento de la información crítica para la implementación del Modelo

Para la recolección de la información es conveniente utilizar instrumentos que indaguen de manera particular por los aspectos críticos en los procesos y componentes en cada una de las áreas de gestión para la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración. Los equipos responsables de la implementación podrán realizar acciones que permitan articular el proceso de autoevaluación institucional con las necesidades que implica la atención a la población desmovilizada.

Ello requiere:

- Establecer los criterios y procedimientos para aplicar instrumentos (en el Anexo E se presentan los instrumentos sugeridos, que permiten realizar la caracterización institucional según los procesos y componentes determinados como claves).
- Definir y aplicar la estrategia para recolectar y procesar la información dentro de los tiempos previstos, de forma eficaz y oportuna.

En el desarrollo de este paso, el equipo responsable de la implementación determina los tiempos y espacios requeridos para aplicar los instrumentos, los tiempos en los que se sistematizará la información y quiénes administrarán el procedimiento. En suma, se requiere de un proceso de planeación previo para que se cumplan los propósitos dentro de los tiempos previstos.

Análisis de la información

Una vez se tenga la información organizada, se analizan las causas que originan las condiciones institucionales. Este proceso es vital para que la comunidad educativa tome conciencia de las problemáticas institucionales, que no se habían hecho evidentes hasta ese momento, frente a la posibilidad de implementación del Modelo de Formación para la Reintegración.

Socialización

Los análisis explicativos de la situación encontrada durante el proceso de caracterización deben socializarse a los diferentes miembros, instancias y estamentos de la comunidad educativa, con el fin de generar conciencia colectiva de la situación en la que se encuentra cada uno de los componentes de su gestión institucional, esto buscando afianzar el compromiso de los diferentes miembros y estamentos para realizar acciones conjuntas encaminadas a hacer posible la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo.

Revisión de la identidad institucional

La socialización brinda insumos para realizar la revisión de la identidad institucional permitiendo ajustar el direccionamiento estratégico de la institución hacia la atención a la población adulta en proceso de reintegración a través de un modelo de formación flexible para esta reintegración. Esta revisión de la identidad hacia la reintegración se verá reflejada en el Proyecto Educativo Institucional, el cual se explicitará en el horizonte institucional esta directriz³.

Elaboración del plan de mejoramiento

En esta etapa se desarrollan actividades relacionadas con selección de prioridades y objetivos, metas, estrategias, así como los medios de control correspondientes. El plan de mejoramiento permite proyectar hacia dónde va la institución, acorde con su misión, objetivos y metas.

La planeación garantiza el desarrollo adecuado de los diferentes procesos que contiene la gestión de la institución, evitando que se marche al ritmo que le imponen los acontecimientos del día a día; aún así no debe considerarse este proceso una camisa de fuerza, sobre todo cuando se trabaja con realidades complejas que tienen una alta variabilidad. Planear entonces contribuye a que la gestión se desarrolle enfocándose en los aspectos que, según los análisis, se han considerado importantes. Al respecto, Peter Drucker recuerda que Napoleón decía que ninguna batalla exitosa jamás siguió el plan original; sin embargo, él planeaba meticulosamente cada batalla bastante más que cualquier general antes de él (DRUCKER, P. 2004).

El plan de mejoramiento está bajo la responsabilidad del equipo de gestión directiva, y el equipo responsable de la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración debe garantizar que se tomen en cuenta las condiciones evidenciadas a través del proceso de caracterización, así como que estas se encuentren priorizadas en la formulación del plan.

3 Se recomienda seguir los criterios establecidos en la Guía 34 para este proceso, tal como se ilustra en las páginas 38 a 43.



Seguimiento y evaluación

“Revisar periódicamente las decisiones –en un momento preestablecido– es tan importante como tomarlas con cuidado al inicio. Así, una mala decisión puede corregirse antes de que produzca un daño real.”

Peter Drucker⁴

La fase de ejecución implica la puesta en marcha de los planes trazados o, en otras palabras, traducir los planes en acción. Para ejecutar se requiere que el equipo de gestión tome decisiones en cuanto a designar responsabilidades y autoridades de forma asertiva, además de comunicar y proveer los apoyos necesarios para que se puedan desarrollar los planes de acción de forma oportuna y eficiente.

El seguimiento supone la revisión y verificación del desarrollo y funcionamiento de cada uno de los procesos que involucran la gestión institucional y que se han establecido en los planes de acción, con el propósito de procurar su cumplimiento y conformidad. Para ello el equipo de gestión debe asegurarse de que dicho seguimiento y control se realice a intervalos planificados, es decir en los tiempos y espacios definidos para tal fin. Como producto de dichas revisiones resulta el análisis de las situaciones encontradas en cada uno de los procesos, determinando los factores que se constituyen en fortalezas, debilidades, amenazas u oportunidades. Esto permite llevar a cabo acciones correctivas en pro de garantizar la ejecución de lo planeado y en general de todos los procesos que involucra la gestión institucional.

Para armonizar los seguimientos a las acciones de mejora planteadas para el fortalecimiento de las condiciones institucionales –de cara a la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración–, la ACR coordinará acciones específicas con los equipos responsables de la implementación para que se realicen acciones de:

- Autoverificación
- Auditorías

Autoverificación

Se refiere a las acciones de revisión y medición del alcance del proceso y cumplimiento de las metas específicas propuestas para la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración por parte de los miembros del equipo responsable de la implementación.

Durante la ejecución es común que se presenten dificultades, imprevistos y problemáticas que puedan afectar el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de mejoramiento y que se concreten en las acciones establecidas en los planes de acción. De no realizar una revisión periódica para verificar el alcance o estado de metas y procesos, así como la conformidad de

4 DRUCKER, Peter. Qué hace eficaz a un ejecutivo. Harvard Business Review. América Latina. Junio de 2004.

acuerdo con lo planeado, no es posible tomar los correctivos que permitan la determinación de alternativas o soluciones de cara a su consecución.

Es recomendable que el equipo responsable de la implementación planifique los tiempos y espacios en los que se reunirá para realizar la autoverificación, y que posibilite los mecanismos y procesos de sistematización de la información sobre los cuales se desarrollará este proceso.

Así mismo, es importante que la información producto de este ejercicio sea sistematizada, ya que será el insumo para desarrollar las auditorías por parte del equipo de acompañamiento de la ACR (en el Anexo F se ofrece un formato de autoverificación de cumplimiento y conformidad del trabajo de los equipos).

Auditoría

Las auditorías se entienden como el conjunto de actividades conducentes a verificar y asegurar el cumplimiento de las acciones planeadas de mejora. Se diferencia del proceso de autoverificación en tanto que este debe ser desarrollado por el equipo responsable de la implementación, mientras que el proceso de auditoría es ejecutado por la ACR.

Toda auditoría que se realice debe proporcionar evidencia de los controles realizados, razón por la que se hace necesario contar con registros documentados específicos para cada caso y proceso (ver Anexo G. Registro de Auditoría). En estos registros se debe establecer quién controla o audita. Si para el proceso se han definido indicadores de calidad, el registro incluirá una valoración de la calidad.

Anexos

Anexo A: acta de compromiso

¿Qué es?

El acta de compromiso es un documento que consigna la intención del establecimiento educativo de implementar el Modelo de Formación para la Reintegración, documento que resulta del análisis y socialización de los objetivos del Modelo y del proceso que implica su implementación, generando compromisos asumidos por todas las instancias de la comunidad educativa.

¿Qué contiene?

- Encabezado
- Lugar, hora, fecha y relación de asistentes
- Síntesis del análisis institucional de la situación
- Compromisos institucionales
- Firmas

Ejemplo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NUEVOS RUMBOS

Acta de compromiso

Mediante la cual la comunidad educativa de la Institución Educativa Nuevos Rumbos se compromete a incorporar e implementar el Modelo de Formación para la Reintegración dirigido a la atención de la población desmovilizada.

En Barranquilla, siendo las _____ del día _____ del mes de _____, reunidos los representantes de las diferentes instancias de la comunidad educativa, _____ (rector/a),

_____ (representante del Consejo Directivo),
_____ (representante del Consejo Académico),
_____ (representante de los docentes),
_____ (representante padres de familia),
_____ (representante del Consejo Estudiantil)...

teniendo en cuenta las conclusiones a las que hemos llegado después de analizar la situación del establecimiento educativo frente a la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración, encontramos:

SINTESIS DEL ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Fortalezas

- Contamos con buen liderazgo institucional; el clima institucional es satisfactorio; existe buena disposición para trabajar en equipo; hay consenso para atender a población adulta en proceso de reintegración a través del Modelo de Formación para la Reintegración.

Debilidades

- La orientación del Horizonte Institucional no refleja la atención a la diversidad como criterio para la unificación de las acciones de la comunidad que permitan definir políticas, recursos y acciones pedagógicas para tal fin.

Oportunidades

- Posibilidades de empoderamiento y mayor visibilización de la institución a nivel regional y nacional al ser parte de un proceso de innovación sin precedentes en el mundo.
- Posibilidad de fortalecer las alianzas interinstitucionales con instancias gubernamentales como la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación, y ampliarlas hacia el SENA y la ACR.
- Posibilidades de fortalecimiento del talento humano al recibir apoyo en: gestión institucional, capacitación docente en un modelo de formación flexible para la atención a población adulta en proceso de reintegración y fortalecimiento en el manejo de nuevas tecnologías.
- Posibilidades de ampliar y mejorar dotación de nuevas tecnologías.
- Posibilidad de fortalecer el talento humano en el manejo y uso de recursos tecnológicos.



COMPROMISOS

La comunidad educativa de la Institución Educativa Distrital Nuevos Rumbos asume los siguientes compromisos:

- Actualizar el Proyecto Educativo Institucional, articulándolo con la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración.
- Reportar la matrícula de población adulta desmovilizada en el establecimiento educativo al Sistema Integrado de Matrícula SIMAT.
- Posibilitar los usos de recursos que estén al alcance de la Institución para adecuar la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo.
- Desarrollar un plan de acción para la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo.
- Elaborar el Plan de Mejoramiento Institucional estableciendo prioridades frente a la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración.
- Responsabilizarse del cumplimiento de metas y del desarrollo de los procesos que requiera la implementación del Modelo.
- Garantizar los espacios para la capacitación, asistencia y permanencia de los directivos docentes y docentes que se asignarán como responsables directos de los procesos de implementación del Modelo.
- Promover la socialización de los aprendizajes adquiridos a toda la comunidad educativa durante el proceso de implementación.
- Trabajar en equipo, articulando las fortalezas y saberes de cada miembro de la comunidad educativa en pro del cumplimiento de los compromisos institucionales en relación con el presente acuerdo.
- Expedir los certificados de estudio a la población en proceso de reintegración participante, de acuerdo con los criterios de asistencia, participación y logros en la formación académica y laboral.

En constancia firman:

Rector/a

Representante de los docentes

Representante del Consejo Directivo

Representante Padres de Familia

Representante del Consejo Académico

Representante del Consejo Estudiantil



Anexo C: evaluación de la implementación

Modelos de encuestas de satisfacción

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN

Estudiante

Apreciado/a estudiante: la evaluación del proceso de formación que ha recibido es de suma importancia para cualificar la implementación a futuro del mismo. Su opinión contribuirá a fortalecer los aspectos positivos y a mejorar aquellos donde se evidencien dificultades.

Lea cuidadosamente cada una de las afirmaciones y marque con una X la casilla del concepto con el cual se sienta identificado/a, tal como se aprecia en el siguiente ejemplo:

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Se siente satisfecho/a con la implementación del Modelo en el establecimiento educativo		X			

No hay respuestas ‘correctas’ o ‘equivocadas’; la respuesta seleccionada solo refleja la apreciación frente a cada aspecto evaluado. Las respuestas serán tratadas con alto grado de confidencialidad, sin ninguna repercusión personal.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

(Diseño pedagógico: objetivos, contenidos, metodología, recursos didácticos, uso de medios tecnológicos, centro de recursos, evaluación).

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Objetivos					
El programa fue significativo y relevante					
El programa respondió a sus necesidades de desempeño laboral.					
El programa respondió a sus necesidades sociales contribuyendo a la interacción con su núcleo familiar y comunitario.					
Los objetivos de formación del proceso fueron establecidos con claridad al inicio de él.					
El programa de formación fue adecuado para alcanzar los objetivos planteados.					
Contenido					
Los contenidos de las guías fueron coherentes con los objetivos de formación propuestos.					
El diseño de la guía permitió avanzar paso a paso en el cumplimiento de los objetivos propuestos.					
La propuesta de formación contribuyó a desarrollar la capacidad de hacer uso de los nuevos saberes en la comprensión del contexto social y productivo de los estudiantes, posibilitando la resolución de situaciones problema.					
Durante el desarrollo del programa se evidenció el sentido y la importancia de aplicar lo aprendido para la vida.					
El programa aportó elementos que motivaron e incentivaron el gusto por mejorar las condiciones de vida de los estudiantes.					
La propuesta de formación permitió percibir que aunque aprender es un proceso riguroso, es pertinente y necesario para mejorar las condiciones de vida de los estudiantes.					
El desarrollo del programa contribuyó con el desarrollo personal de los estudiantes.					



ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Los productos propuestos como evidencias de aprendizaje promovieron la comprensión crítica y reflexiva de saberes.					
La cantidad y profundidad de la información presentada fue suficiente y adecuada para alcanzar a comprender los elementos básicos del programa.					
Metodología					
La metodología utilizada promovió el aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo.					
La metodología posibilitó la interacción entre los estudiantes.					
Las actividades propuestas fueron coherentes con los propósitos planteados para el ciclo.					
Las actividades propuestas desarrollaron la capacidad de identificar situaciones problema y proponer soluciones a estas.					
Las actividades propuestas fomentaron la autorreflexión y la reflexión en equipo.					
Se evidenció de manera permanente la importancia de la autorreflexión y el trabajo colaborativo para enriquecer y desarrollar las acciones de aprendizaje.					
Las estrategias de aprendizaje implementadas propiciaron la apropiación y aplicación de los contenidos.					
Materiales educativos					
Los materiales usados promovieron la motivación de los estudiantes frente al proceso de aprendizaje.					
Los materiales usados fueron claros y comprensibles.					
Los materiales usados fueron coherentes con el propósito de cada guía.					
Los materiales usados apoyaron el desarrollo de las actividades en cada guía.					
Los materiales propuestos aportaron conocimientos nuevos.					

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
El material otorgado fue significativo. Aportó al mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes y en la resolución de problemas del contexto.					
Los materiales usados requirieron el uso de tecnologías.					
Se facilitó el acceso a las tecnologías para hacer uso de los materiales.					
El programa aportó bibliografía y recursos de apoyo pertinentes al proceso de formación.					
Uso de medios tecnológicos					
El programa de formación facilitó el acceso a las nuevas tecnologías (computadores, aulas inteligentes, software, internet).					
El programa de formación facilitó el acceso a internet dentro de los espacios presenciales compartidos.					
Los estudiantes tuvieron acceso a internet cuando lo requirieron, para desarrollar actividades de manera no presencial.					
Durante el proceso de formación fue viable el acceso a los espacios de interacción virtual (foro, chat, blog, wiki, mail).					
Las herramientas de comunicación virtual que se usaron potenciaron las relaciones interpersonales y el intercambio de información entre los estudiantes.					
Se brindó apoyo en el uso de las nuevas tecnologías de manera permanente y oportuna.					
Los apoyos recibidos para el uso de nuevas tecnologías fueron pertinentes y contribuyeron a la solución de problemas.					
Los tutores contaban con la preparación suficiente para brindar apoyos en el uso de recursos tecnológicos.					



ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Centro de recursos					
El centro de recursos mostró una distribución y funcionalidad intuitiva y amigable, que permitió su adecuado uso.					
El diseño del centro de recursos permitió acceder a recursos para el desarrollo de las guías y sus contenidos.					
Durante el desarrollo del ciclo fue posible acceder al centro de recursos.					
A lo largo del desarrollo del ciclo se facilitó la descarga de material y el acceso a los ambientes virtuales.					
Los recursos encontrados fueron pertinentes para el cumplimiento de los objetivos.					
Proceso de evaluación del aprendizaje					
La evaluación del aprendizaje se llevó a cabo de forma continua a lo largo del proceso.					
Fueron claros los criterios y las explicaciones que se generaron para desarrollar los productos que se constituyeron en evidencias de aprendizaje.					
Se recibió apoyo ante las dudas, necesidades o dificultades que tuvieron los estudiantes para desarrollar los productos propuestos como evidencia de aprendizaje.					
Se retroalimentó el desarrollo de los productos realizados por los estudiantes en correspondencia con las explicaciones y acuerdos definidos.					
Se retroalimentó oportunamente el desarrollo de cada una de las actividades de aprendizaje.					
Fueron claros los criterios utilizados para valorar el proceso de aprendizaje.					
Los criterios de valoración fueron usados para evaluar el proceso de aprendizaje.					
La evaluación respondió a las necesidades y expectativas de los estudiantes.					

Observaciones y sugerencias

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DE LOS TUTORES

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La asesoría y seguimiento de los tutores fueron permanentes y acordes con los procesos de aprendizaje.					
La acción de los tutores contribuyó de manera oportuna y efectiva a aclarar dudas y resolver problemas para el desarrollo de las acciones de aprendizaje.					
Los tutores motivaron y animaron constantemente a los estudiantes en desarrollar acciones de aprendizaje y continuar en el proceso.					
Las explicaciones aportadas por los tutores fueron claras y oportunas.					
Los tutores promovieron la aplicación de lo aprendido.					
Los tutores facilitaron el acceso a recursos que mejoraron la experiencia de aprendizaje.					

IMPACTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Aportes del proceso					
El proceso de formación le ha permitido reconocerse como reintegrado a la sociedad.					
El proceso le ha permitido acercarse a la comunidad para trabajar y convivir.					
El proceso le ha permitido identificar sus intereses y habilidades para el trabajo.					
El proceso de formación le ha permitido ser más creativo.					
El trabajo por proyectos le permite encontrar nuevos caminos para mejorar su vida.					
El proceso de formación le ha permitido identificar en su comunidad personas que le apoyan.					
El proceso le ha permitido reflexionar sobre su nueva condición social.					
El proceso de formación hace posible el desarrollo de actividades productivas y sostenibles.					
El proceso de formación le ha permitido cambiar sus aspiraciones.					
Nivel de satisfacción					
Está satisfecho con el apoyo recibido por los docentes.					
Está satisfecho con los contenidos desarrollados en el proceso de formación.					
El proceso le ha permitido comprender el apoyo de la ACR en su proceso de reintegración.					
El proceso de formación ha hecho evidente el compromiso de las instituciones educativas con su proceso de reintegración.					

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO

Docentes responsables de la implementación

Apreciado/a docente: la evaluación del proceso de formación que han recibido los estudiantes, así como la evaluación del proceso de implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo es de suma importancia para cualificar la implementación a futuro del mismo. Su opinión contribuirá a fortalecer los aspectos positivos y a mejorar aquellos donde se evidencien dificultades.

Lea cuidadosamente cada una de las afirmaciones y marque con una X la casilla del concepto con el cual se sienta identificado/a, tal como se aprecia en el siguiente ejemplo:

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Se siente satisfecho/a con la implementación del Modelo en el establecimiento educativo		X			

No hay respuestas ‘correctas’ o ‘equivocadas’; la respuesta seleccionada solo refleja la apreciación frente a cada aspecto evaluado. Las respuestas serán tratadas con alto grado de confidencialidad, sin ninguna repercusión personal.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

(Diseño pedagógico: objetivos, contenidos, metodología, recursos didácticos, uso de medios tecnológicos, centro de recursos, evaluación).

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Objetivos					
El programa fue significativo y relevante					
El programa respondió a las necesidades de desempeño laboral de los estudiantes.					
El programa respondió a las necesidades sociales de los estudiantes, contribuyendo a su interacción con su núcleo familiar y comunitario.					



ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Los objetivos de formación fueron establecidos con claridad al inicio del proceso.					
El programa de formación fue adecuado para alcanzar los objetivos planteados.					
Contenido					
Los contenidos de las guías fueron coherentes con los objetivos de formación propuestos.					
El diseño de la guía permitió avanzar paso a paso en el cumplimiento de los objetivos propuestos.					
La propuesta de formación contribuyó a desarrollar la capacidad de hacer uso de los nuevos saberes en la comprensión del contexto social y productivo de los estudiantes, posibilitando la resolución de situaciones problema.					
Durante el desarrollo del programa se evidenció el sentido y la importancia de aplicar lo aprendido para la vida.					
El programa aportó elementos que motivaron e incentivaron el gusto por mejorar las condiciones de vida de los estudiantes.					
La propuesta de formación permitió percibir que aunque aprender es un proceso riguroso, es pertinente y necesario para mejorar las condiciones de vida de los estudiantes.					
El desarrollo del programa contribuyó con el desarrollo personal de los estudiantes.					
Los productos propuestos como evidencias de aprendizaje promovieron la comprensión crítica y reflexiva de saberes.					
La cantidad y profundidad de la información presentada fue suficiente y adecuada para alcanzar a comprender los elementos básicos del programa.					

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Metodología					
La metodología utilizada promovió el aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo.					
La metodología posibilitó la interacción entre los estudiantes.					
Las actividades propuestas fueron coherentes con los propósitos planteados para el ciclo.					
Las actividades propuestas desarrollaron la capacidad de identificar situaciones problema y proponer soluciones a estas.					
Las actividades propuestas fomentaron la autorreflexión y la reflexión en equipo.					
Se evidenció de manera permanente la importancia de la autorreflexión y el trabajo colaborativo para enriquecer y desarrollar las acciones de aprendizaje.					
Las estrategias de aprendizaje implementadas propiciaron la apropiación y aplicación de los contenidos.					
Materiales educativos					
Los materiales propuestos reunieron las características técnicas y didácticas de acuerdo con las necesidades formativas del programa.					
Los materiales usados promovieron la motivación de los estudiantes frente al proceso de aprendizaje.					
Los materiales usados fueron claros y comprensibles.					
Los materiales usados fueron coherentes con el propósito de cada guía.					
Los materiales usados apoyaron el desarrollo de las actividades en cada guía.					
Los materiales propuestos aportaron conocimientos nuevos.					



ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
El material otorgado fue significativo. Aportó al mejoramiento las condiciones de vida de los estudiantes y en la resolución de problemas del contexto.					
Los materiales usados requirieron el uso de tecnologías.					
Se facilitó el acceso a las tecnologías para hacer uso de los materiales propuestos.					
El programa aportó bibliografía y recursos de apoyo pertinentes al proceso de formación.					
Uso de medios tecnológicos					
El programa de formación facilitó el acceso a las nuevas tecnologías (computadores, aulas inteligentes, software, internet).					
El programa de formación facilitó el acceso a internet dentro de los espacios presenciales compartidos.					
Los estudiantes tuvieron acceso a internet cuando lo requirieron, para desarrollar actividades de manera no presencial.					
Durante el proceso de formación fue viable el acceso a los espacios de interacción virtual (foro, chat, blog, wiki, mail).					
Las herramientas de comunicación virtual que se usaron potenciaron las relaciones interpersonales y el intercambio de información entre los estudiantes.					
Se brindó apoyo en el uso de las nuevas tecnologías de manera permanente y oportuna.					
Los apoyos recibidos para el uso de nuevas tecnologías fueron pertinentes y contribuyeron a la solución de problemas.					

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Centro de recursos					
El centro de recursos mostró una distribución y funcionalidad intuitiva y amigable, que permitió su adecuado uso.					
El diseño del centro de recursos permitió acceder a los recursos para el desarrollo de las guías y sus contenidos.					
Durante el desarrollo del ciclo fue posible acceder al centro de recursos.					
A lo largo del desarrollo del ciclo se facilitó la descarga de material y el acceso a todos los ambientes virtuales.					
Los recursos encontrados fueron pertinentes para el cumplimiento de los objetivos.					
Proceso de evaluación del aprendizaje					
La evaluación del aprendizaje se llevó a cabo de forma continua a lo largo del proceso.					
Fueron claros los criterios y las explicaciones que se generaron para desarrollar los productos que se constituyeron en evidencias de aprendizaje.					
Brindó apoyo ante las dudas, necesidades o dificultades que tuvieron los estudiantes para desarrollar los productos propuestos como evidencia de aprendizaje.					
Se retroalimentó el desarrollo de los productos realizados por los estudiantes en correspondencia con las explicaciones y acuerdos definidos.					
Se retroalimentó oportunamente el desarrollo de cada una de las actividades de aprendizaje.					
Fueron claros los criterios utilizados para valorar el proceso de aprendizaje.					

AUTOEVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Brindo asesoría y seguimiento permanente y acorde con los procesos de aprendizaje.					
Contribuyo de manera oportuna y efectiva a aclarar dudas y resolver problemas para el desarrollo de las acciones de aprendizaje.					
Motivo y animo constantemente a los estudiantes para desarrollar las acciones de aprendizaje y continuar en el proceso.					
Brindo explicaciones claras y oportunas a los estudiantes frente a las temáticas abordadas.					
Promuevo la aplicación de lo aprendido por los estudiantes.					
Facilito el acceso a recursos que mejoran la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.					
Retroalimentación a tiempo y de manera pertinente los requerimientos de los estudiantes y del desarrollo del proceso.					
Me comunico de manera clara y respetuosa con los estudiantes.					
Promuevo la reflexión y el trabajo en equipo					
Dispongo de herramientas suficientes para acompañar el proceso de aprendizaje y fomentar la participación.					
Valoro el trabajo realizado por los estudiantes motivándolos a alcanzar los objetivos del ciclo.					
Promuevo el uso de canales de comunicación virtuales que favorecen la interacción con los estudiantes de manera permanente.					



IMPACTO DEL PROCESO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
El Modelo de Formación para la Reintegración propició procesos de transformación en el Proyecto Educativo Institucional.					
La implementación del Modelo aportó al mejoramiento del establecimiento educativo.					
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración generó tensiones en el clima institucional.					
La implementación del Modelo en el establecimiento educativo incidió de manera significativa en su participación en eventos de carácter educativo local, regional o nacional.					
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración generó oportunidades para mejorar los recursos tecnológicos de la institución.					
Las alianzas generadas por la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración aportaron al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.					
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración fortaleció la capacitación de los docentes del establecimiento educativo para el desarrollo de sus competencias docentes.					
La implementación del Modelo contribuyó a promover la reflexión sobre concepciones pedagógicas.					
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración influyó sobre las concepciones de enseñanza – aprendizaje que se tienen en el establecimiento educativo.					
La implementación del Modelo contribuyó a transformar las prácticas de aula del establecimiento educativo.					

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo fortaleció los procesos de enseñanza y aprendizaje institucionales.					
Se evidenció durante la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración el fortalecimiento del trabajo en equipo al interior del establecimiento educativo.					
La implementación del Modelo generó ambientes de aprendizaje institucional que promovieron el fortalecimiento de competencias en los docentes.					
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración incidió en la planeación curricular del establecimiento educativo.					
La implementación del Modelo favoreció las condiciones educativas de otros estudiantes fuera de la población en proceso de reintegración.					
La atención a población adulta en proceso de reintegración favoreció las interacciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.					

Observaciones y sugerencias

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DE LA ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA REINTEGRACIÓN

ASPECTO	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Rara vez	Nunca
Los miembros de la ACR responsables de acompañar el proceso de implementación de la institución fueron visibles y conocidos por todos los miembros del equipo y por las directivas del establecimiento educativo.					
Los miembros de la ACR responsables del acompañamiento difundieron y aclararon los propósitos y objetivos del Modelo de Formación para la Reintegración.					
Los miembros de la ACR responsables del acompañamiento brindaron orientaciones claras y oportunas para la implementación del Modelo en el establecimiento educativo.					
Los miembros responsables del acompañamiento de la ACR estuvieron acompañando la formulación del plan de acción de Implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo.					
Los miembros responsables de la ACR acompañaron el desarrollo de todas las actividades propuestas en el plan de acción para la implementación.					
Los miembros responsables de la ACR brindaron apoyos frente a las <i>inquietudes y dificultades técnicas</i> del equipo responsable de la implementación.					
Los miembros responsables de la ACR brindaron apoyo al equipo responsable de la implementación frente a las inquietudes y dificultades en el <i>campo pedagógico - disciplinar y didáctico</i> .					
Durante la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración los miembros de la ACR responsables del acompañamiento al establecimiento educativo cumplieron con los compromisos y acuerdos establecidos en el plan de acción y con la institución.					

Observaciones y sugerencias



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO

Miembros del equipo responsables de la implementación que no fueron responsables de la labor de tutor/a del Modelo

Apreciado/a docente: la evaluación del proceso de implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo es de suma importancia para cualificar la implementación a futuro del mismo. Su opinión contribuirá a fortalecer los aspectos positivos y a mejorar aquellos donde se evidencien dificultades.

Lea cuidadosamente cada una de las afirmaciones y marque con una X la casilla del concepto con el cual se sienta identificado/a, tal como se aprecia en el siguiente ejemplo:

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Se siente satisfecho/a con la implementación del Modelo en el establecimiento educativo.		X			

No hay respuestas ‘correctas’ o ‘equivocadas’; la respuesta seleccionada solo refleja la apreciación frente a cada aspecto evaluado. Las respuestas serán tratadas con alto grado de confidencialidad, sin ninguna repercusión personal.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
El equipo directivo del establecimiento educativo propició los espacios, recursos y tiempos para la participación de los docentes en actividades propias del proceso de implementación del Modelo de Formación para la Reintegración.					
El equipo directivo del establecimiento educativo propició los espacios, recursos y tiempos para la participación de los docentes miembros del equipo responsable de la implementación del Modelo en actividades propias del proceso de implementación del mismo.					



IMPACTO DEL PROCESO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
El Modelo de Formación para la Reintegración propició procesos de transformación en el Proyecto Educativo Institucional.					
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración aportó al mejoramiento del establecimiento educativo.					
La implementación del Modelo generó tensiones en el clima institucional.					
La implementación del Modelo en el establecimiento educativo incidió de manera significativa en su participación en eventos de carácter educativo local, regional o nacional.					
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración generó oportunidades para mejorar los recursos tecnológicos del establecimiento educativo.					
Las alianzas generadas por la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración aportaron al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.					
La implementación del Modelo fortaleció la capacitación de los docentes del establecimiento educativo para el desarrollo de sus competencias docentes.					
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración contribuyó a promover la reflexión sobre concepciones pedagógicas.					
La implementación del Modelo influyó sobre las concepciones de enseñanza - aprendizaje que se tienen en la institución.					
La implementación del Modelo contribuyó a transformar las prácticas de aula del establecimiento educativo.					

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo fortaleció los procesos de enseñanza y aprendizaje institucionales.					
Se evidenció durante la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración el fortalecimiento del trabajo en equipo al interior del establecimiento educativo.					
La implementación del Modelo generó ambientes de aprendizaje institucional que promovieron el fortalecimiento de competencias en los docentes.					
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración incidió en la planeación curricular de la institución.					
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración favoreció las condiciones educativas de otros estudiantes fuera de la población en proceso de reintegración.					
La atención a la población adulta en proceso de reintegración favoreció las interacciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.					

Observaciones y sugerencias

EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DE LA ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA REINTEGRACIÓN

ASPECTO	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Rara vez	Nunca
Los miembros de la ACR responsables de acompañar el proceso de implementación de la institución fueron visibles y conocidos por todos los miembros del equipo y por las directivas del establecimiento educativo.					
Los miembros de la ACR responsables del acompañamiento difundieron y aclararon los propósitos y objetivos del Modelo de Formación para la Reintegración.					
Los miembros de la ACR responsables del acompañamiento brindaron orientaciones claras y oportunas para la implementación del Modelo en el establecimiento educativo.					
Los miembros responsables del acompañamiento de la ACR estuvieron acompañando la formulación del plan de acción de implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo.					
Los miembros responsables de la ACR acompañaron el desarrollo de todas las actividades propuestas en el plan de acción para la implementación.					
Los miembros responsables de la ACR brindaron apoyos frente a las <i>inquietudes y dificultades técnicas</i> del equipo responsable de la implementación.					
Los miembros responsables de la ACR brindaron apoyo al equipo responsable de la implementación frente a las inquietudes y dificultades en el <i>campo pedagógico - disciplinar y didáctico</i> .					
Durante la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración, los miembros de la ACR responsables del acompañamiento al establecimiento educativo cumplieron con los compromisos y acuerdos establecidos en el plan de acción y con la institución.					

Observaciones y sugerencias



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO

Docentes del establecimiento educativo que no fueron responsables de la labor de tutor/a del Modelo

Apreciado/a docente: la evaluación del proceso de implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo es de suma importancia para cualificar la implementación a futuro del mismo. Su opinión contribuirá a fortalecer los aspectos positivos y a mejorar aquellos donde se evidencien dificultades.

Lea cuidadosamente cada una de las afirmaciones y marque con una X la casilla del concepto con el cual se sienta identificado/a, tal como se aprecia en el siguiente ejemplo:

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Se siente satisfecho/a con la implementación del Modelo en el establecimiento educativo.		X			

No hay respuestas ‘correctas’ o ‘equivocadas’; la respuesta seleccionada solo refleja la apreciación frente a cada aspecto evaluado. Las respuestas serán tratadas con alto grado de confidencialidad, sin ninguna repercusión personal.

IMPACTO DEL PROCESO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
El Modelo de Formación para la Reintegración propició procesos de transformación en el Proyecto Educativo Institucional.					
La implementación del Modelo aportó al mejoramiento del establecimiento educativo.					
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración generó tensiones en el clima institucional.					

ASPECTO	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo incidió de manera significativa en su participación en eventos de carácter educativo local, regional o nacional.					
La implementación del Modelo generó oportunidades para mejorar los recursos tecnológicos del establecimiento educativo.					
Las alianzas generadas por la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración aportaron al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.					
La implementación del Modelo fortaleció la capacitación de los docentes de la institución para el desarrollo de sus competencias docentes.					
La implementación del Modelo contribuyó a promover la reflexión sobre concepciones pedagógicas.					
La implementación del Modelo de Formación para la reintegración influyó sobre las concepciones de enseñanza – aprendizaje que se tienen en el establecimiento educativo.					
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración contribuyó a transformar las prácticas de aula del establecimiento educativo.					
La implementación del Modelo en el establecimiento educativo fortaleció los procesos de enseñanza y aprendizaje institucionales.					
Durante la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración, se evidenció el fortalecimiento del trabajo en equipo al interior del establecimiento educativo.					
La implementación del Modelo de Formación para la Reintegración generó ambientes de aprendizaje institucional que promovieron el fortalecimiento de competencias en los docentes.					

Anexo D: plan de implementación de la acción de mejora

MODELO DE FORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN				
Aspecto a mejorar:				
Objetivo:				
Análisis de la viabilidad (conveniencia, adecuación, eficiencia, eficacia, efectividad, oportunidad, recursos necesarios, objetivos alcanzables):				
Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
		Día	Mes	Año
Fecha esperada de la implementación de la acción de mejora:				
Describir finalización (cierre) de la acción de mejora (AM)				
Eficaz: sí___ no___		Eficiente: sí___ no___		Efectivo: sí___ no___
Aprobado por:		Fecha:		
Preparado por:	Revisado por:	Fecha última de actualización del documento:		



Anexo E: instrumentos de caracterización

MATRIZ PARA EL REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

Área: Gestión Directiva						
Proceso	Componente	Valoración				Evidencia
Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Horizonte institucional (Misión, visión, principios y valores, perfiles del estudiante y del egresado).					
	Total					
Gestión estratégica	Estrategia de planeación					
	Seguimiento y control de la planeación (Evaluación al cumplimiento de finalidades y metas de los planes institucionales).					
	Estrategia pedagógica					
	Total					
Cultura institucional	Estrategia para la comunicación de políticas institucionales inclusivas					
	Trabajo en equipo y participación					
	Total					
Clima escolar	Manual de convivencia					
	Estrategia institucional para la resolución de conflictos					
	Proyectos transversales y de área: académicos y extra-académicos para la inclusión					
	Participación de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en proyectos formativos académicos y extra-académicos					
	% Participación de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en proyectos formativos					
	Deserción de población adulta en proceso de reintegración					
	Total					

Área: Gestión Directiva						
Proceso	Componente	Valoración				Evidencia
Relaciones con el entorno	Políticas institucionales para establecer alianzas con otras entidades hacia la inclusión de población adulta en proceso de reintegración					
	Alianzas con empresas o sector empresarial hacia la inclusión de población adulta en proceso de reintegración.					
	Alianzas con universidades, ong y otras entidades similares hacia la inclusión de población adulta en proceso de reintegración					
	Alianzas con universidades, ong y otras entidades similares hacia la inclusión de población adulta en proceso de reintegración					
	Alianzas con las autoridades gubernamentales y educativas					
	Total					
Total del proceso						

Área: Gestión Académica						
Proceso	Componente	Valoración				Evidencia
Diseño pedagógico (curricular)	Plan de estudios					
	Enfoque metodológico					
	Criterios de evaluación y valoración de los estudiantes					
	Total					
Prácticas pedagógicas	Opciones didácticas					
	Uso articulado de los recursos para el aprendizaje					
	Total					
Gestión de aula	Planeación de clases					
	Total					
Seguimiento académico	Seguimiento a los resultados académicos					
	Seguimiento a la asistencia					
	Total					
Total del proceso						



Área: Gestión Administrativa y Financiera						
Proceso	Componente	Valoración				Evidencia
Apoyo a la gestión académica	Matrícula, archivo académico y certificados de estudio					
	Total					
Administración de la planta física y de los recursos	Espacios académicos, deportivos y recreativos (biblioteca, aulas, sala de informática, auditorio, patio de recreo y canchas deportivas).					
	Uso de equipos y materiales					
	Materiales y equipos de apoyo tecnológico para la atención a población adulta en proceso de reintegración Computadores y equipos de laboratorio, audiovisuales (equipo de sonido, video), copiado (fotocopiadora).					
	Total					
Talento humano	Manual de procedimientos y funciones					
	Directivos docentes Cualificación en inclusión					
	Directivos docentes Cualificación en inclusión					
	Personal de apoyo					
	Total					
Apoyo financiero	Presupuesto					
	Total					
Total del proceso						

Área: Gestión de la Comunidad						
Proceso	Componente	Valoración				Evidencia
Accesibilidad	Atención educativa a población adulta en proceso de reintegración					
	Total					
Participación y convivencia	Participación de los estudiantes					
	Total					
Prevención de riesgos	Prevención de riesgos psicosociales					
	Total					
Total del proceso						

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE FORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN GESTIÓN DIRECTIVA

Propósito	Revisar aspectos básicos de la gestión directiva hacia la inclusión de población adulta en proceso de reintegración, de tal manera que la información sirva de insumo al desarrollo del Modelo de Formación para la Reintegración.		
Forma de diligenciarlo	Marque con una X la situación que refleja mejor la realidad institucional*. Señale con una X las evidencias que existen. En caso de requerirlo, escriba observaciones o más evidencias en el espacio rayado. Gracias por su participación.		
Diligenciado por	Equipo conformado por rector(a)** , coordinadores, orientadores, representantes de los docentes, representante de los padres y personero estudiantil.		
Institución		Ciudad:	Fecha:

* Los criterios 1 al 4 hacen referencia a: 1. Inexistencia; 2. Inadecuado; 3. Existencia, con algunas fallas; 4. Existencia en proceso de mejora

** En el documento presentado a continuación se asume la redacción en género masculino; no obstante, se hace referencia a los dos géneros. Por ejemplo, cuando se hable del rector de la institución, se entenderá que se refiere tanto a rector como a rectora, profesor como a profesora, etc.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL			
1	2	3	4
El establecimiento educativo ha establecido en alguno de los aspectos que componen el Horizonte Institucional aspectos relacionados con la atención a población adulta en proceso de reintegración; sin embargo, no se han definido en su totalidad.	El establecimiento educativo tiene un Horizonte Institucional con aspectos definidos hacia la atención a población adulta en proceso de reintegración, pero no se ha difundido y apropiado totalmente.	El establecimiento educativo tiene un Horizonte Institucional articulado hacia la atención a población adulta en proceso de reintegración, difundida y conocida por la comunidad educativa.	El establecimiento educativo tiene un Horizonte Institucional articulado hacia la atención a población adulta en proceso de reintegración, difundida y apropiada por la comunidad educativa, y es utilizada como criterio que direcciona la planificación y ejecución de acciones de mejoramiento.
Horizonte institucional (Misión, visión, principios y valores, perfiles del estudiante y del egresado).	Evidencias		Observaciones
	<input type="checkbox"/> Documento del Horizonte Institucional articulado con la atención a la población adulta en proceso de reintegración en preparación.		
	<input type="checkbox"/> Documento del Horizonte institucional articulado con la atención a la población adulta en proceso de reintegración anexo al PEI.		
	<input type="checkbox"/> Actas de reuniones de evaluación institucional.		
	<input type="checkbox"/> El Horizonte Institucional articulado con la atención a la población adulta en proceso de reintegración está en el Manual de Convivencia y es difundido en este.		
<input type="checkbox"/> Cartelera y/o murales en puntos estratégicos del establecimiento educativo para difundir el Horizonte Institucional articulado con la atención de población adulta en proceso de reintegración.			
<input type="checkbox"/> Plan de mejoramiento institucional articulado con acciones hacia la atención de población adulta en proceso de reintegración.			

GESTIÓN ESTRATÉGICA				
	1	2	3	4
Estrategia de planeación	No hay una estrategia de planeación que determine las prioridades de direccionamiento institucional en torno a la atención a población adulta en proceso de reintegración.	Existen algunos criterios para establecer una estrategia de planeación hacia la atención a población adulta en proceso de reintegración, pero son poco aplicables a la realidad institucional.	Existe una estrategia de planeación que se ajusta a las necesidades de atención a población adulta en proceso de reintegración en la institución, pero aún está en proceso de consolidación con el equipo de gestión.	Existe una estrategia de planeación hacia la atención a población adulta en proceso de reintegración que se ajusta a las necesidades institucionales y direcciona el proceso de gestión.
	Observaciones			
Seguimiento y control de la planeación (Evaluación al cumplimiento de finalidades y metas de los planes institucionales.)	Evidencias			
	<input type="checkbox"/> Documento anexo al PEI, donde se establecen las estrategias de planeación y direccionamiento de procesos institucionales.			
	<input type="checkbox"/> Actas, memorandos y comunicados que dan cuenta de la adopción e implementación de criterios de gestión.			
	1	2	3	4
No existen mecanismos y procedimientos para el seguimiento y control frecuente del desarrollo de los planes institucionales.	Los mecanismos y procedimientos de seguimiento y control que se aplican carecen de frecuencia establecida, no son apropiados ni suficientes para evaluar el desarrollo de los planes institucionales.	Existen mecanismos y procedimientos de seguimiento y control adecuados que se aplican con una frecuencia determinada, pero son insuficientes.	Existen mecanismos y procedimientos de seguimiento y control, se utilizan periódicamente, son suficientes y funcionales para evaluar el desarrollo de los planes institucionales.	Observaciones
Evidencias				
<input type="checkbox"/> Documentos que consignan los criterios y mecanismos para evaluar y controlar los planes institucionales en general y el plan operativo.				
<input type="checkbox"/> Análisis de las evaluaciones externas que den cuenta de los resultados institucionales.				
<input type="checkbox"/> Planes con propósitos relacionados con la Visión Institucional y con indicadores definidos para medir el desarrollo del plan operativo.				



	<input type="checkbox"/> Documentos que señalan las estrategias de sostenibilidad formuladas y establecidas para el desarrollo de planes y proyectos. <input type="checkbox"/> Existen equipos de trabajo con funciones de evaluación.				
Estrategia pedagógica	1 Se ha acogido la estrategia pedagógica planteada para el Modelo de Formación para la Reintegración, pero no se ha asumido como parte de la estrategia pedagógica del establecimiento educativo.	2 Se ha acogido la estrategia pedagógica planteada para el Modelo de Formación para la Reintegración y se ha articulado con el enfoque pedagógico institucional.	3 Se ha acogido la estrategia pedagógica planteada para el Modelo de Formación para la Reintegración y se ha articulado con el enfoque pedagógico institucional, que se encuentra en proceso de difusión y apropiación por parte de la comunidad educativa del establecimiento educativo.	4 Se ha acogido la estrategia pedagógica planteada para el Modelo de Formación para la Reintegración y se ha articulado con el enfoque pedagógico institucional, además ha sido ampliamente difundida propiciando la apropiación por parte de la comunidad educativa del establecimiento educativo.	Observaciones
	Evidencias				
	<input type="checkbox"/> Documento incorporado al PEI donde se articula el enfoque pedagógico institucional a las estrategias pedagógicas propuestas por el Modelo de Formación para la Reintegración.	<input type="checkbox"/> Actas institucionales de los acuerdos y criterios establecidos.	<input type="checkbox"/> Documento incorporado al PEI donde se establecen los criterios y acuerdos de direccionamiento de los procesos pedagógicos inclusivos para la atención a la población adulta en proceso de reintegración.		

CULTURA INSTITUCIONAL				
	1	2	3	4
Estrategia para la comunicación de políticas institucionales Inclusivas	El establecimiento educativo no cuenta con una estrategia clara y efectiva para comunicar las políticas institucionales inclusivas dirigidas a la atención de la población adulta en proceso de reintegración, y no se ha emprendido una estrategia para definirla.	El establecimiento educativo cuenta con una estrategia para comunicar las políticas institucionales inclusivas dirigidas a la atención de la población adulta en proceso de reintegración, pero no es clara ni efectiva.	El establecimiento educativo cuenta con una estrategia para comunicar las políticas institucionales inclusivas dirigidas a la atención de la población adulta en proceso de reintegración, y aunque presenta fallas, ya se están corrigiendo.	El establecimiento educativo cuenta con una estrategia clara y efectiva para comunicar las políticas institucionales inclusivas dirigidas a la atención de la población adulta en proceso de reintegración.
	Evidencias			
	<input type="checkbox"/> Documento de la estrategia de comunicación de políticas institucionales. <input type="checkbox"/> Todos los estamentos institucionales manejan la estrategia de comunicación. <input type="checkbox"/> Circulares, periódico escolar, emisora, boletines.			
Trabajo en equipo y participación	1	2	3	4
	En el establecimiento educativo no hay interés por fomentar el trabajo en equipo participativo y con capacidad de autocrítica, por tanto, no existe una estrategia específica.	Aunque en el establecimiento educativo se busca fomentar el trabajo en equipo participativo y con capacidad de autocrítica, no existe una estrategia específica.	En el establecimiento educativo se considera que el trabajo en equipo participativo y con capacidad de autocrítica es importante; actualmente se están emprendiendo acciones para fomentarlo.	En el establecimiento educativo se considera que el trabajo en equipo participativo y con capacidad de autocrítica es importante, y existe una estrategia para fomentarlo en todos los estamentos.
	Evidencias			
<input type="checkbox"/> Consolidados con líneas de acción y formas de evaluación establecidas. <input type="checkbox"/> Documentos producidos por los equipos de trabajo en los que se consignan los productos obtenidos. <input type="checkbox"/> Actividades de participación en eventos institucionales o externos como olimpiadas, concursos, foros, etc., en los que se integran docentes de diferentes áreas. <input type="checkbox"/> Para el fomento del trabajo en equipo a nivel de todos los estamentos existen criterios institucionales consignados en documentos (PEI, otros) y que se reflejan en los diferentes planes institucionales.				



CLIMA ESCOLAR				
	1	2	3	4
	En el Manual de Convivencia no existen criterios para la atención a población adulta en proceso de reintegración.	El Manual de Convivencia define algunos criterios para la atención a población adulta en proceso de reintegración, pero no logra su objetivo en la práctica.	En el Manual de Convivencia se están incorporando la definición de los criterios para la atención a población adulta en proceso de reintegración y la forma de implementación permanente.	El Manual de Convivencia contiene los criterios para la atención a población adulta en proceso de reintegración. Continuamente se hacen acuerdos sobre su estructura y la forma de implementación permanente.
Manual de convivencia	Evidencias			
	Observaciones			
	<input type="checkbox"/>	El Manual de Convivencia consigna los mecanismos para la regulación de la convivencia.		
	<input type="checkbox"/>	El Manual de Convivencia determina la estrategia de solución de conflictos.		
	<input type="checkbox"/>	Existe un documento que consigna los criterios institucionales sobre los acuerdos de la estructura y forma de implementación del Manual de Convivencia.		
	<input type="checkbox"/>	El Manual de Convivencia está a disposición permanente de cada uno de los miembros de la comunidad educativa y es conocido y consultado en forma oportuna.		
	<input type="checkbox"/>	La agenda estudiantil que contiene el Manual de Convivencia.		
Estrategia institucional para la resolución de conflictos	1	2	3	4
	No hay una estrategia determinada para resolver conflictos concernientes a la atención de la población adulta en proceso de reintegración entre los miembros de los diferentes estamentos.	Se está buscando una estrategia para resolver conflictos concernientes a la atención de la población adulta en proceso de reintegración entre los miembros de los diferentes estamentos, pero aún no se han definido los criterios.	Se cuenta con una estrategia para resolver conflictos concernientes a la atención de la población adulta en proceso de reintegración entre los miembros de los diferentes estamentos, ya se han definido los criterios, pero aún está en proceso de implementación.	Se han definido los criterios institucionales para la resolución de conflictos concernientes a la atención de la población adulta en proceso de reintegración entre los miembros de los diferentes estamentos y la comunidad maneja adecuadamente la estrategia establecida.

	Evidencias	Observaciones	
<p><input type="checkbox"/> Documento institucional (PEI, Manual de Convivencia) en el que se encuentra explícitamente la estrategia de resolución de conflictos.</p> <p><input type="checkbox"/> Actividades o eventos institucionales que formen a la comunidad educativa en la resolución autónoma de conflictos.</p> <p><input type="checkbox"/> Canales de comunicación claros y efectivos para el manejo de conflictos, con o sin intervención de instancias como Coordinación de Convivencia y Orientación.</p>	<p>1</p> <p>Las actividades o acciones de tipo académico o extra-académico con sentido inclusivo para la atención a población adulta en proceso de reintegración, surgen en el establecimiento educativo sin planeación previa y/o por iniciativas individuales de miembros de la comunidad educativa.</p>		
	<p>2</p> <p>Existen algunos proyectos transversales y de área con sentido inclusivo para la atención a población adulta en proceso de reintegración que no se han construido bajo criterios unificados y no corresponden completamente a los propósitos institucionales.</p>	<p>3</p> <p>Se están construyendo proyectos transversales y de área con sentido inclusivo para la atención a población adulta en proceso de reintegración, a partir de la existencia de criterios y acuerdos claros y coherentes con los propósitos institucionales, que orientan su elaboración.</p>	<p>4</p> <p>Existen proyectos transversales y de áreas, con sentido inclusivo para la atención a población adulta en proceso de reintegración, diseñados y contruidos de acuerdo con los propósitos institucionales.</p>
	<p>1</p> <p>Las actividades o acciones de tipo académico o extra-académico con sentido inclusivo para la atención a población adulta en proceso de reintegración, surgen en el establecimiento educativo sin planeación previa y/o por iniciativas individuales de miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>2</p> <p>Existen algunos proyectos transversales y de área con sentido inclusivo para la atención a población adulta en proceso de reintegración que no se han construido bajo criterios unificados y no corresponden completamente a los propósitos institucionales.</p>	<p>3</p> <p>Se están construyendo proyectos transversales y de área con sentido inclusivo para la atención a población adulta en proceso de reintegración, a partir de la existencia de criterios y acuerdos claros y coherentes con los propósitos institucionales, que orientan su elaboración.</p>
<p>Proyectos transversales y de área: académicos y extra-académicos para la inclusión</p>	<p>Evidencias</p> <p><input type="checkbox"/> Proyectos transversales y de áreas con sentido inclusivo.</p> <p><input type="checkbox"/> Actas de acuerdos institucionales frente a los criterios inclusivos que deben tener los proyectos transversales y de áreas.</p> <p><input type="checkbox"/> Cronogramas de actividades.</p>	<p>Observaciones</p>	



	1	2	3	4
Participación de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en proyectos formativos académicos y extra-académicos	No existen criterios institucionales para vincular y promover la participación de los estudiantes adultos en proceso de reintegración en acciones y/o proyectos académicos o extra-académicos, sino que están sujetos a las circunstancias o iniciativas individuales.	Existen algunos acuerdos y orientaciones para vincular y promover la participación de estudiantes adultos en proceso de reintegración en acciones y proyectos académicos y extra-académicos, pero son poco funcionales.	Existen acuerdos y orientaciones claras para vincular y promover la participación de los estudiantes adultos en proceso de reintegración en acciones y proyectos académicos y extra-académicos, pero no se asumen en todos los casos ni en su totalidad.	Existen acuerdos y orientaciones claras para vincular y promover la participación de los estudiantes adultos en proceso de reintegración en acciones y proyectos académicos y extra-académicos asumidos en su totalidad para todos los casos.
	Evidencias			
% Participación de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en proyectos formativos	<input type="checkbox"/> Actas institucionales de acuerdos y criterios establecidos para la vinculación y promoción de la participación de estudiantes adultos en proceso de reintegración en proyectos académicos y extra-académicos. <input type="checkbox"/> Actas de estímulos e incentivos por la participación en acciones y/o proyectos académicos y extra-académicos de estudiantes adultos en proceso de reintegración.			
	<input type="checkbox"/> El porcentaje de participación de los estudiantes adultos en proceso de reintegración en proyectos formativos es inferior al 20%.	<input type="checkbox"/> Entre el 20% y 50% de los estudiantes adultos en proceso de reintegración del establecimiento educativo participa en proyectos formativos.	<input type="checkbox"/> Del 50% al 80% de estudiantes adultos en proceso de reintegración del establecimiento educativo participa en proyectos formativos.	<input type="checkbox"/> Entre el 80% y 100% de los estudiantes adultos en proceso de reintegración del establecimiento educativo participa en proyectos formativos.
Evidencias				Observaciones
<input type="checkbox"/> Estadísticas institucionales.				
<input type="checkbox"/> Registros de seguimiento de maestros.				

	1	2	3	4
	No existe una política institucional para la detección y disminución de niveles de deserción de la población adulta en proceso de reintegración.	Existen algunos acuerdos, criterios y estrategias institucionales para la detección y manejo de casos de deserción de la población adulta en proceso de reintegración, pero no son funcionales.	Existe una política clara para la detección y manejo de casos de deserción de la población adulta en proceso de reintegración, pero no es aplicada en las instancias correspondientes.	Existe una política clara para la detección y manejo de casos de deserción de la población adulta en proceso de reintegración, asumida por los miembros e instancias correspondientes para todos los casos detectados.
Deserción de población adulta en proceso de reintegración	Evidencias		Observaciones	
	<input type="checkbox"/> Actas institucionales con los acuerdos y criterios establecidos para la detección y manejo de casos de deserción de la población adulta en proceso de reintegración.			
	<input type="checkbox"/> Análisis de factores locales y globales que inciden en la deserción de la población adulta en proceso de reintegración.			
	<input type="checkbox"/> Estudio y seguimiento a casos de estudiantes de la población adulta en proceso de reintegración que han desertado.			
	<input type="checkbox"/> Reportes de maestros a las instancias institucionales encargadas del estudio y seguimiento a casos de estudiantes que presentan deserción.			
RELACIONES CON EL ENTORNO				
Políticas institucionales para establecer alianzas con otras entidades hacia la inclusión de población adulta en proceso de reintegración	1	2	3	4
	No existen criterios para establecer contactos y realizar acciones dirigidas a la comunidad externa para la atención de la población adulta en proceso de reintegración; se dan de forma esporádica y circunstancial.	Existen algunos criterios para establecer contactos y realizar acciones con la comunidad externa dirigidas a la atención de la población adulta en proceso de reintegración, pero son poco funcionales y no responden a los propósitos institucionales.	Existen criterios para establecer contactos y realizar acciones dirigidas a la atención de la población adulta en proceso de reintegración, pero no responden a los propósitos institucionales.	Existen criterios para establecer contactos y realizar acciones dirigidas a la atención de la población adulta en proceso de reintegración, que son funcionales y responden a los propósitos institucionales.



	Evidencias			Observaciones
<input type="checkbox"/> Documento incorporado al PEI donde se definen los propósitos, criterios y estrategias del trabajo hacia la comunidad. <input type="checkbox"/> Actas institucionales donde constan los acuerdos y criterios establecidos.	1	2	3	4
	El establecimiento educativo no tiene alianzas con el sector empresarial que fortalezcan la atención a la población adulta en proceso de reintegración.	Existen alianzas con el sector empresarial para fortalecer la atención a la población adulta en proceso de reintegración, pero no representan un apoyo efectivo para el establecimiento educativo.	El establecimiento educativo está en el proceso de creación de alianzas con el sector empresarial para fortalecer la atención a la población adulta en proceso de reintegración.	El establecimiento educativo tiene alianzas efectivas con el sector empresarial para fortalecer la atención a la población adulta en proceso de reintegración y estas representan un apoyo valioso.
Alianzas con empresas o sector empresarial hacia la inclusión de población adulta en proceso de reintegración	Evidencias			Observaciones
	<input type="checkbox"/> Proyectos que se están desarrollando. <input type="checkbox"/> Aportes representados en donaciones de dinero u otros bienes y servicios.			
Alianzas con universidades, ONG y otras entidades similares hacia la inclusión de población adulta en proceso de reintegración	1	2	3	4
	El establecimiento educativo no ha realizado gestiones para iniciar alianzas con instituciones como universidades, ONG, corporaciones o fundaciones.	El establecimiento educativo ha realizado gestiones de vinculación con instituciones como universidades, ONG, corporaciones o fundaciones, pero con ello no se obtiene un aporte importante para la comunidad educativa.	El establecimiento educativo está en el proceso de gestionar alianzas de colaboración y aporte para el desarrollo de la comunidad con instituciones como universidades, ONG, corporaciones o fundaciones.	El establecimiento educativo mantiene alianzas de colaboración y aporte para el desarrollo de la comunidad con instituciones como universidades, ONG, corporaciones o fundaciones.
	Evidencias			Observaciones
	<input type="checkbox"/> Programas de capacitación de maestros. <input type="checkbox"/> Proyectos de desarrollo o bienestar estudiantil. <input type="checkbox"/> Aportes representados en bienes o servicios.			

Alianzas con las autoridades gubernamentales y educativas	1	Las alianzas del establecimiento educativo con las autoridades educativas y gubernamentales (Secretaría de Educación, Alcaldía, Dirección de Núcleo o el CADEL) es deficiente; hay escasa comunicación.	2	Las alianzas del establecimiento educativo con las autoridades educativas y gubernamentales (Secretaría de Educación, Alcaldía, Dirección de Núcleo o el CADEL) es insuficiente; se limita a comunicaciones mínimas.	3	Las alianzas del establecimiento educativo con las autoridades educativas y gubernamentales (Secretaría de Educación, Alcaldía, Dirección de Núcleo o el CADEL) es aceptable; pero depende de la iniciativa por parte de ellas.	4	Las alianzas del establecimiento educativo con las autoridades educativas y gubernamentales (Secretaría de Educación, Alcaldía, Dirección de Núcleo o el CADEL) se caracterizan por mantener buenas relaciones de intercambio activo, crítico y constructivo.
	Evidencias				Observaciones			
	<input type="checkbox"/> Actas de reuniones.							
	<input type="checkbox"/> Programas de capacitación y de otras características de aporte a los miembros de la comunidad.							



IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE FORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN GESTIÓN ACADÉMICA

Propósito	Identificar y caracterizar los aspectos que fundamentan el desarrollo de los procesos pedagógicos institucionales para el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes adultos en proceso de reintegración que atiende el establecimiento educativo con el Modelo de Formación para la Reintegración.		
Forma de diligenciarlo	Marque con una X la situación que caracterice más la realidad institucional*. Señale con una X las evidencias que existen. En caso de requerirlo, escriba observaciones o relacione más evidencias en el espacio rayado. Gracias por su participación.		
Diligenciado por	Equipo conformado por rector(a)**, coordinadores, orientadores, representantes de los docentes, representante de los padres y personero estudiantil.		
Institución		Ciudad:	Fecha:

* Los criterios 1 al 4 hacen referencia a: 1. Inexistencia; 2. Inadecuado; 3. Existencia, con algunas fallas; 4. Existencia en proceso de mejora.

** En el documento presentado a continuación se asume la redacción en género masculino; no obstante, se hace referencia a los dos géneros. Por ejemplo, cuando se hable del rector de la institución, se entenderá que se refiere tanto a rector como a rectora, profesor como a profesora, etc.

DISEÑO PEDAGÓGICO (CURRICULAR)			
1	2	3	4
<p>No existen criterios para la incorporación de la propuesta curricular flexible que propone el Modelo de Formación para la Reintegración al plan de estudios del establecimiento educativo.</p>	<p>Se han planteado algunos criterios para la incorporación de la propuesta curricular flexible que propone el Modelo de Formación para la Reintegración, al plan de estudios del establecimiento educativo pero todavía no se han definido en su totalidad.</p>	<p>Se han definido los criterios para la incorporación de la propuesta curricular flexible que propone el Modelo de Formación para la Reintegración, al plan de estudios del establecimiento educativo, pero los mecanismos de flexibilización no son totalmente funcionales en el establecimiento educativo.</p>	<p>Se han definido los criterios para la incorporación de la propuesta curricular flexible que propone el Modelo de Formación para la Reintegración, al plan de estudios del establecimiento educativo y sus mecanismos de flexibilización son funcionales en el establecimiento educativo.</p>
Plan de estudios			
Evidencias		Observaciones	
<p><input type="checkbox"/> Planes de área con criterios para realizar adaptaciones curriculares.</p> <p><input type="checkbox"/> Actas de acuerdos institucionales frente a la construcción del plan de estudios con criterios de adaptación y flexibilización curricular para la atención a las condiciones particulares de la población adulta en proceso de reintegración.</p>			
<p>Se ha acogido el enfoque metodológico planteado para el Modelo de Formación para la Reintegración, pero no se ha asumido como parte del enfoque metodológico del establecimiento educativo.</p>	<p>Se ha acogido el enfoque metodológico planteado para el Modelo de Formación para la Reintegración y se ha articulado con el enfoque metodológico institucional.</p>	<p>Se ha acogido el enfoque metodológico planteado para el Modelo de Formación para la Reintegración y se ha articulado con el enfoque metodológico institucional. Se encuentra en proceso de difusión y apropiación por parte de los docentes del establecimiento educativo.</p>	<p>Se ha acogido el enfoque metodológico planteado para el Modelo de Formación para la Reintegración y se ha articulado con el enfoque pedagógico institucional, el cual ha sido ampliamente difundido por parte de los docentes del establecimiento educativo.</p>
Enfoque metodológico			
Evidencias		Observaciones	
<p><input type="checkbox"/> Documento incorporado al PEI donde se articula y se definen los criterios y acuerdos metodológicos para la atención a la población adulta en proceso de reintegración.</p> <p><input type="checkbox"/> Actas institucionales de los acuerdos y criterios establecidos.</p>			



	1	2	3	4
<p>Criterios de evaluación y valoración de los estudiantes</p>	<p>Se han acogido los criterios institucionales establecidos por el Modelo de Formación para la Reintegración dirigidos a orientar los procesos de evaluación y valoración de los estudiantes adultos en proceso de reintegración, pero no han sido aceptados por los docentes responsables de la implementación.</p>	<p>Se han acogido los criterios institucionales establecidos por el Modelo de Formación para la Reintegración dirigidos a orientar los procesos de evaluación y valoración de los estudiantes adultos en proceso de reintegración, y son aceptados y aplicados por los docentes responsables de la implementación.</p>	<p>Se han acogido los criterios institucionales establecidos por el Modelo de Formación para la Reintegración dirigidos a orientar los procesos de evaluación y valoración de los estudiantes adultos en proceso de reintegración, pero no se han asimilado como parte de las prácticas evaluativas del establecimiento educativo.</p>	<p>Se han acogido los criterios institucionales establecidos por el Modelo de Formación para la Reintegración dirigidos a orientar los procesos de evaluación y valoración de los estudiantes adultos en proceso de reintegración, y son reconocidos y validados como parte de las prácticas evaluativas del establecimiento educativo.</p>
	Evidencias			
	<p>Observaciones</p>			
	<p><input type="checkbox"/> Actas institucionales donde se establecen acuerdos en relación a los criterios y principios de evaluación y valoración de la población adulta en proceso de reintegración que se atiende en el establecimiento educativo.</p> <p><input type="checkbox"/> Actas de reuniones de área donde se establecen criterios para evaluar y valorar la población adulta en proceso de reintegración.</p> <p><input type="checkbox"/> Evaluaciones.</p> <p><input type="checkbox"/> Boletines.</p>			
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS				
<p>Opciones didácticas</p>	<p>Se han acogido los criterios institucionales establecidos por el Modelo de Formación para la Reintegración dirigidos a orientar los procesos de evaluación y valoración de los estudiantes adultos en proceso de reintegración, pero no han sido aceptados por los docentes responsables de la implementación.</p>	<p>Se han acogido los criterios institucionales establecidos por el Modelo de Formación para la Reintegración dirigidos a orientar las prácticas de aula para la atención a población adulta en proceso de reintegración, y han sido apropiados por los docentes responsables de la implementación.</p>	<p>Se han acogido los criterios institucionales establecidos por el Modelo de Formación para la Reintegración dirigidos a orientar las prácticas de aula para la atención a población adulta en proceso de reintegración, han sido apropiados por los docentes responsables de la implementación, pero no se han asimilado como parte de las prácticas metodológicas del establecimiento educativo.</p>	<p>Se han acogido los criterios propuestos por el Modelo de Formación para la Reintegración dirigidos a orientar las prácticas de aula para la atención a población adulta en proceso de reintegración, y son validados y aceptados por todos los docentes del establecimiento educativo influenciando los procesos pedagógicos del mismo.</p>
	Evidencias			

		Evidencias			Observaciones
	<input type="checkbox"/> Actas institucionales donde se establecen acuerdos en relación al modelo didáctico para la institución para la atención a la población adulta en proceso de reintegración. <input type="checkbox"/> Fundamentación metodológica en los planes de las áreas con criterios de inclusión a la población adulta en proceso de reintegración. <input type="checkbox"/> Planeaciones de aula de los maestros con adaptaciones metodológicas para la atención a la población adulta en proceso de reintegración.	1	2	3	4
		Cada docente en sus prácticas de aula escoge y utiliza recursos didácticos para la atención a población adulta en proceso de reintegración de acuerdo con sus propios criterios.	Existen algunos criterios institucionales para el uso de recursos didácticos en el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje de la población adulta en proceso de reintegración, pero no son claros ni funcionales.	Existen criterios institucionales para el uso de recursos didácticos en el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje de la población adulta en proceso de reintegración, pero no son asumidos por la totalidad de los docentes.	Existen criterios institucionales para el uso de recursos didácticos en el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje de población adulta en proceso de reintegración, asumidos por la totalidad de los docentes.
		Observaciones			
Uso articulado de los recursos para el aprendizaje	<input type="checkbox"/> Actas institucionales donde se establecen acuerdos en relación al uso de recursos para el aprendizaje de la población adulta en proceso de reintegración. <input type="checkbox"/> Planeaciones de aula de los docentes.	Evidencias			Observaciones
		Observaciones			
GESTIÓN DE AULA					
Planeación de clases	Cada docente en sus prácticas de aula establece su criterio de planeación de clases para la atención de la población adulta en proceso de reintegración.	1	2	3	4
		Existen algunos criterios institucionales para planear las clases para la atención de la población adulta en proceso de reintegración, pero son poco claros y no son funcionales.	Existen criterios institucionales para planear las clases para la atención de la población adulta en proceso de reintegración, pero no son asumidos por la totalidad de los docentes.	Existen criterios institucionales para planear las clases para la atención a la población adulta en proceso de reintegración, y son asumidos por la totalidad de los docentes.	Existen criterios institucionales para planear las clases para la atención a la población adulta en proceso de reintegración, y son asumidos por la totalidad de los docentes.
		Observaciones			



		Evidencias		Observaciones	
		<input type="checkbox"/> Actas institucionales donde se establecen acuerdos en relación a la planeación de clases para la atención a la población adulta en proceso de reintegración. <input type="checkbox"/> Planeaciones de aula de los docentes.			
SEGUIMIENTO ACADÉMICO					
Seguimiento a los resultados académicos	1	Cada docente en sus prácticas de aula, diligencia los formatos de seguimiento académico de la población adulta en proceso de reintegración atendida en el establecimiento educativo, pero no realiza acciones cuando los estudiantes no alcanzan los resultados esperados.	2	Cada docente en sus prácticas de aula, diligencia los formatos de seguimiento académico de la población adulta en proceso de reintegración atendida en el establecimiento educativo, realizando acciones de mejora cuando los estudiantes no alcanzan los resultados esperados, pero tales acciones son poco funcionales.	
	3	Se han establecido criterios institucionales para llevar a cabo tanto el registro de estudiantes adultos en proceso de reintegración como las acciones de mejora, pero dichos criterios no han sido apropiados totalmente por parte de los docentes responsables de la aplicación del Modelo.	4	Se han establecido criterios institucionales para llevar a cabo tanto el registro de estudiantes adultos en proceso de reintegración como las acciones de mejora, criterios que han sido apropiados por todos los docentes responsables de la aplicación del Modelo, obteniendo resultados exitosos.	
			Evidencias		Observaciones
			<input type="checkbox"/> Actas institucionales donde se establecen acuerdos en relación al uso de registros de seguimiento académico y acciones de mejora para el aprendizaje de la población adulta en proceso de reintegración. <input type="checkbox"/> Registros de seguimiento académico.		

Seguimiento a la asistencia	1	<p>Cada docente en sus prácticas de aula, diligencia los formatos de seguimiento a la asistencia de la población adulta en proceso de reintegración atendida en el establecimiento educativo, pero no realiza acciones cuando los estudiantes presentan baja asistencia.</p>
	2	<p>Cada docente en sus prácticas de aula, diligencia los formatos de seguimiento a la asistencia de la población adulta en proceso de reintegración atendida en el establecimiento educativo, realizando acciones para promover la asistencia de los estudiantes que presentan baja asistencia, pero tales acciones son poco funcionales.</p>
	3	<p>Se han establecido criterios institucionales para llevar a cabo tanto el registro de seguimiento a la asistencia de los estudiantes adultos en proceso de reintegración como las acciones para motivar la asistencia cuando se presentan dificultades, pero dichos criterios no han sido apropiados totalmente por parte de los docentes responsables de la aplicación del Modelo.</p>
	4	<p>Se han establecido criterios institucionales para llevar a cabo tanto los registros de seguimiento a la asistencia de los estudiantes adultos en proceso de reintegración como las acciones para motivar la asistencia cuando se presentan dificultades, criterios que han sido apropiados por todos los docentes responsables de la aplicación del Modelo, obteniendo resultados exitosos.</p>
Evidencias		Observaciones
<input type="checkbox"/> Actas institucionales donde se establecen acuerdos en relación al uso de registros de seguimiento a la asistencia de la población adulta en proceso de reintegración.		
<input type="checkbox"/> Registros de asistencia.		



IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE FORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Propósito	Reconocer el soporte de la gestión administrativa para el logro de los objetivos institucionales hacia la atención de población adulta en proceso de reintegración que se atiende con el Modelo de Formación para la Reintegración.		
Forma de diligenciarlo	Marque con una X la situación que caracterice más la realidad institucional*. Señale con una X las evidencias que existen. En caso de requerirlo, escriba observaciones o más evidencias en el espacio rayado. Gracias por su participación.		
Diligenciado por	Equipo conformado por rector(a)**, coordinadores, orientadores, representantes de los docentes, representante de los padres y personero estudiantil.		
Institución		Ciudad:	Fecha:

* Los criterios 1 al 4 hacen referencia a: 1. Inexistencia; 2. Inadecuado; 3. Existencia, con algunas fallas; 4. Existencia en proceso de mejora

** En el documento presentado a continuación se asume la redacción en género masculino; no obstante, se hace referencia a los dos géneros. Por ejemplo, cuando se hable del rector de la institución, se entenderá que se refiere tanto a rector como a rectora, profesor como a profesora, etc.

APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA				
	1	2	3	4
Matrícula, archivo académico y certificados de estudio	No hay lineamientos para orientar el proceso de matrícula, archivo académico y generación de los certificados de estudio para la población en proceso de reintegración atendida con el Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo.	Existen lineamientos para orientar el proceso de matrícula, archivo académico y generación de los certificados de estudio para la población en proceso de reintegración atendida con el Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo, pero no son claros ni funcionales.	Existen lineamientos para orientar el proceso de matrícula, archivo académico y generación de los certificados de estudio para la población en proceso de reintegración atendida con el Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo, pero no han sido asimilados totalmente por el personal administrativo responsable.	Existen lineamientos para orientar el proceso de matrícula, archivo académico y generación de los certificados de estudio para la población en proceso de reintegración atendida con el Modelo de Formación para la Reintegración en el establecimiento educativo, lineamientos que son manejados apropiadamente por el personal administrativo responsable.
	Evidencias			
	<input type="checkbox"/> Criterios institucionales para la matrícula de población en proceso de reintegración.			
	<input type="checkbox"/> Criterios institucionales para realizar el archivo académico de los estudiantes adultos en proceso de reintegración atendidos por el establecimiento educativo.			
	<input type="checkbox"/> Criterios institucionales para realizar los certificados de estudio de los estudiantes adultos en proceso de reintegración atendidos por el establecimiento educativo.			
<input type="checkbox"/> Archivos académicos.				
Observaciones				
ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS				
	1	2	3	4
Espacios académicos, deportivos y recreativos (Biblioteca, aulas, sala de informática, auditorio, patio de recreo y canchas deportivas)	Los espacios académicos, deportivos y recreativos no son suficientes, teniendo en cuenta las necesidades de atención de la población adulta en proceso de reintegración.	Los espacios académicos, deportivos y recreativos son suficientes, pero son subutilizados en relación con la atención a la población adulta en proceso de reintegración.	Los espacios académicos, deportivos y recreativos son suficientes y se están adecuando teniendo en cuenta las necesidades de atención de la población adulta en proceso de reintegración.	Los espacios académicos, deportivos y recreativos, son suficientes y adecuados a las necesidades de atención de la población adulta en proceso de reintegración.



		Evidencias			Observaciones
		<input type="checkbox"/> Se observa que los espacios académicos, deportivos y recreativos, necesarios para el buen funcionamiento de la institución, son adecuados en cuanto a luminosidad, temperatura y ventilación.			
		1	2	3	4
Uso de equipos y materiales	<input type="checkbox"/> El establecimiento educativo no ha definido estrategias para promover el uso racional de equipos y materiales para la atención a la población adulta en proceso de reintegración.	El establecimiento educativo ha definido algunas estrategias para promover el uso racional de equipos y materiales para la atención a la población adulta en proceso de reintegración, tales como calendarios, horarios y normas, aunque no se cumplen.	El establecimiento educativo ha definido estrategias para promover el uso racional de equipos y materiales para la atención a la población adulta en proceso de reintegración, tales como calendarios, horarios y normas, pero aún se están implementando en la comunidad.	El establecimiento educativo ha definido estrategias para promover el uso racional de equipos y materiales para la atención a la población adulta en proceso de reintegración, tales como calendarios, horarios y normas, estrategias que ya se han dado a conocer a la comunidad y todos se rigen por ellas.	
	Evidencias				
	<input type="checkbox"/> Documentos en los que se definen las estrategias de uso racional de equipos y materiales para población adulta en proceso de reintegración. <input type="checkbox"/> Calendarios, horarios y normas de uso que se encuentran publicados en lugares visibles a disposición de toda la comunidad. <input type="checkbox"/> Formatos de solicitud de material.				
Materiales y equipos de apoyo tecnológico para la atención a población adulta en proceso de reintegración Computadores y equipos de laboratorio; Audiovisuales (equipo de sonido, video), copiado (fotocopiadora)	1	2	3	4	
	<input type="checkbox"/> El establecimiento educativo no cuenta con materiales y equipos de apoyo tecnológico para la atención a población adulta en proceso de reintegración.	En el establecimiento educativo son insuficientes los materiales y equipos de apoyo tecnológico para la atención a población adulta en proceso de reintegración.	En el establecimiento educativo se cuenta con suficientes materiales y equipos de apoyo tecnológico para la atención a población adulta en proceso de reintegración, pero no todos se encuentran en buen estado o no son bien utilizados.	En el establecimiento educativo se cuenta con suficientes materiales y equipos de apoyo tecnológico para la atención a población adulta en proceso de reintegración; todos se encuentran en buen estado y son bien utilizados.	

		Evidencias		Observaciones		
		<input type="checkbox"/>	Apoyo tecnológico para los laboratorios.			
		<input type="checkbox"/>	Apoyo tecnológico de video y de audio.			
		<input type="checkbox"/>	Apoyo tecnológico de copiado.			
		<input type="checkbox"/>	Apoyo tecnológico para el uso de computadores.			
TALENTO HUMANO						
Manual de procedimientos y funciones	1	2	3	4		
	El establecimiento educativo no ha fijado normas de procedimientos y funciones para la atención a población adulta en proceso de reintegración.	El establecimiento educativo definió normas de procedimientos y funciones para la atención a población adulta en proceso de reintegración, pero no son conocidas por la comunidad.	El establecimiento educativo definió normas de procedimientos y funciones para la atención a población adulta en proceso de reintegración, pero aunque se conocen no se aplican.	El establecimiento educativo definió normas de procedimientos y funciones para la atención a población adulta en proceso de reintegración, se conocen y se aplican.		
	Evidencias				Observaciones	
	<input type="checkbox"/>	Hay un documento o manual de procedimientos y funciones.				
	<input type="checkbox"/>	La comunidad educativa manifiesta conocer el documento.				
<input type="checkbox"/>	El documento se aplica en la institución.					
<input type="checkbox"/>	Existen memorandos, comunicados a la comunidad educativa.					
Directivos docentes Cualificación en inclusión	1	2	3	4		
	Los directivos docentes no están cualificados en inclusión educativa de población adulta en proceso de reintegración.	Los directivos docentes no están cualificados académicamente pero tienen experiencia en inclusión educativa de población adulta en proceso de reintegración.	Los directivos docentes están cualificados y tienen experiencia en inclusión educativa de población adulta en proceso de reintegración.	Los directivos docentes están cualificados académicamente y tienen experiencia en inclusión educativa de población adulta en proceso de reintegración y generan acciones que favorecen la calidad de la educación que reciben.		
	Evidencias				Observaciones	



Evidencias		Observaciones			
<input type="checkbox"/> Los directivos docentes están recibiendo capacitación continua en inclusión educativa. <input type="checkbox"/> Capacitación permanente de los directivos: cursos, diplomados, asesorías. <input type="checkbox"/> Títulos / diplomados.					
	1	2	3	4	
	La mayoría de docentes no han recibido capacitación en inclusión educativa de población adulta en proceso de reintegración.	Por lo menos el 50% de los docentes ha recibido capacitación en inclusión educativa de población adulta en proceso de reintegración.	Los docentes que han recibido capacitación en inclusión educativa de población adulta en proceso de reintegración y atienden a la población están desarrollando competencias para garantizar la calidad de la educación que se ofrece en el establecimiento educativo.	Los docentes que han recibido capacitación en inclusión educativa de población adulta en proceso de reintegración y atienden a la población han desarrollado las competencias para garantizar la calidad de la educación que se ofrece en el establecimiento educativo.	
Docentes Cualificación en inclusión	Evidencias				Observaciones
	<input type="checkbox"/> Capacitaciones recibidas por los docentes. <input type="checkbox"/> Evaluación de desempeño de los docentes responsables de la atención a la población adulta en proceso de reintegración.				
Personal de apoyo	1	2	3	4	
	No existe personal de apoyo en el establecimiento educativo para la atención a población adulta en proceso de reintegración.	El personal de apoyo es insuficiente para la atención a la población adulta en proceso de reintegración.	El personal de apoyo es suficiente, pero no son claras sus funciones y los apoyos que ofrece para la atención a la población adulta en proceso de reintegración.	El personal de apoyo es suficiente y está capacitado para realizar funciones concernientes a la atención a la población adulta en proceso de reintegración.	

Evidencias	Observaciones
<input type="checkbox"/> El establecimiento educativo dispone para la atención a la población adulta en proceso de reintegración de personal encargado de: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Biblioteca. <input type="checkbox"/> Equipos. <input type="checkbox"/> Espacios de formación. <input type="checkbox"/> Cafetería. <input type="checkbox"/> Servicios generales. <input type="checkbox"/> Otros: _____ 	
APOYO FINANCIERO	
<p style="text-align: center;">1</p> No hay lineamientos claros para la definición de presupuesto dirigido a acciones de atención a población adulta en proceso de reintegración en el establecimiento educativo.	
<p style="text-align: center;">2</p> Existe presupuesto y contabilidad definidos para acciones de atención a población adulta en proceso de reintegración, pero no corresponde a los planes y proyectos institucionales.	
<p style="text-align: center;">3</p> El equipo de gestión no consulta el presupuesto para estudiar los planes y proyectos institucionales dirigidos a la atención de la población adulta en proceso de reintegración y no lo divulga a las otras instancias.	
<p style="text-align: center;">4</p> Hay presupuesto para la realización de acciones de atención a población adulta en proceso de reintegración, ajustado a los planes y proyectos que requieren inversión, con las debidas asignaciones y registros contables.	
<p style="text-align: center;">Presupuesto</p>	
<p style="text-align: center;">Evidencias</p>	<p style="text-align: center;">Observaciones</p>
<input type="checkbox"/> El presupuesto se ajusta a los planes y proyectos institucionales.	
<input type="checkbox"/> La ejecución presupuestal se refleja en la contabilidad.	
<input type="checkbox"/> Existe un documento de presupuesto institucional.	
<input type="checkbox"/> Se tienen libros contables.	



IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE FORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Propósito	Identificar y caracterizar los aspectos de la comunidad y el entorno que influyen en el desarrollo de los procesos pedagógicos institucionales para el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes adultos en proceso de reintegración.		
Forma de diligenciarlo	Marque con una X la situación que refleje mejor la realidad institucional*. Señale con una X las evidencias que existen. En caso de requerirlo, escriba observaciones o más evidencias en el espacio rayado. Gracias por su participación.		
Diligenciado por	Equipo conformado por rector(a)** , coordinadores, orientadores, representantes de los docentes, representante de los padres y personero estudiantil.		
Institución		Ciudad:	Fecha:

* Los criterios 1 al 4 hacen referencia a: 1. Inexistencia; 2. Inadecuado; 3. Existencia, con algunas fallas; 4. Existencia en proceso de mejora

** En el documento presentado a continuación se asume la redacción en género masculino; no obstante, se hace referencia a los dos géneros. Por ejemplo, cuando se hable del rector de la institución, se entenderá que se refiere tanto a rector como a rectora, profesor como a profesora, etc.

ACCESIBILIDAD				
	1	2	3	4
Atención educativa a población adulta en proceso de reintegración	No existen criterios para favorecer la atención de los estudiantes adultos en proceso de reintegración respondiendo a su condición de vulnerabilidad.	Existen algunos criterios para favorecer la atención de estudiantes adultos en proceso de reintegración, pero son poco funcionales y no responden a los requerimientos institucionales.	Existen criterios para favorecer la atención de estudiantes adultos en proceso de reintegración, los cuales son funcionales y responden a los requerimientos institucionales, pero no son conocidos por la comunidad educativa.	Existen criterios para favorecer la atención de estudiantes adultos en proceso de reintegración, los cuales son funcionales, responden a los requerimientos institucionales y son conocidos y aplicados por la comunidad educativa.
	Evidencias			
	<input type="checkbox"/> Documento donde se definen los propósitos, criterios y estrategias para favorecer la retención de estudiantes en el sistema escolar en condiciones de vulnerabilidad. <input type="checkbox"/> Actas institucionales donde consten los acuerdos y criterios establecidos para la retención de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.			
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA				
Participación de los estudiantes	El establecimiento educativo no promueve espacios de participación en la vida institucional para la población adulta en proceso de reintegración.	El establecimiento educativo promueve espacios de participación en la vida institucional para la población adulta en proceso de reintegración, pero no tiene unos propósitos definidos.	El establecimiento educativo promueve espacios de participación en la vida institucional para la población adulta en proceso de reintegración con criterios definidos pero no estimula la participación de otros miembros de la comunidad educativa.	El establecimiento educativo promueve espacios de participación institucional para la población adulta en proceso de reintegración con criterios definidos, estimulando la participación de otros miembros de la comunidad educativa.
	Evidencias			
	<input type="checkbox"/> Proyectos de participación comunitaria. <input type="checkbox"/> Actas de evaluación de los resultados de los programas de participación.			
Observaciones				



PREVENCIÓN DE RIESGOS				
	1	2	3	4
Prevención de riesgos psicosociales	En el establecimiento educativo no se realizan campañas de prevención y auto cuidado de los estudiantes pertenecientes a la población adulta en proceso de reintegración.	Se adelantan campañas institucionales de prevención y auto cuidado de los estudiantes pertenecientes a la población adulta en proceso de reintegración, pero son de poca relevancia y pertinencia con las necesidades del entorno, y no cuentan con una planeación previa y/o acuerdos institucionales que las orienten.	Se adelantan campañas institucionales de prevención y auto cuidado de los estudiantes pertenecientes a la población adulta en proceso de reintegración que son relevantes y pertinentes con las necesidades del entorno, pero que no tienen una planeación previa y/o acuerdos institucionales que las orienten.	Se cuenta con acuerdos institucionales con propósitos claros de cara a la formación del sentido comunitario de los estudiantes pertenecientes a la población adulta en proceso de reintegración que orientan las campañas de prevención y auto cuidado que se realizan.
	Evidencias			
	<input type="checkbox"/> Proyectos de prevención para la población adulta en proceso de reintegración.			
	<input type="checkbox"/> Acuerdos institucionales que definen criterios de trabajo - planeación para realizar campañas de prevención y auto cuidado de los estudiantes adultos en proceso de reintegración. <input type="checkbox"/> Actas de evaluación de los resultados de los programas de prevención.			
				Observaciones

Anexo F: formato para autoverificación del cumplimiento y conformidad de las metas de mejoramiento para la implementación del Modelo de Formación para la Reintegración

Verificación y revisión del cumplimiento y conformidad de las diferentes metas o actividades programadas para el alcance de la ejecución.

Meta / Acción	C*	P	Si	Dificultades	Fortalezas	Acciones de mejora

* C: Cumplida, P: En proceso y SI: Sin iniciar



Anexo G: registro de auditoría

REGISTRO DE AUDITORÍA

Equipo o persona(s) responsable(s) de la auditoría del trabajo del equipo:

Fecha de seguimiento	Meta/acción a verificar	Observaciones del evaluador	Compromisos y/o correctivos
		<hr/> Firma auditor	<hr/> Firma responsable de
		<hr/> Firma auditor	<hr/> Firma responsable de



**PROGRAMA COLOMBIANO DE FORMACIÓN
PARA LA REINTEGRACIÓN**